CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ANEXO AL CONTRATO / ANEXO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7907117 de 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CARMENAGRO S.A.S

CONSIDERACIONES

Las condiciones contractuales del contrato corresponderán a la información que se registre del mismo en la plataforma transaccional SECOP II y comprenderá los documentos que para todos los efectos hacen parte integral del este y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales, como lo son y los documentos antecedentes del contrato, las actas y acuerdos suscritos por las partes durante la ejecución del Contrato, entre otros, a saber: a) El estudio previo, pliego electrónico y todos sus anexos, adendas y los demás documentos previos expedidos por el SENA en desarrollo del proceso. b) La propuesta del contratista y los documentos adjuntos presentados con la misma. c) Las instrucciones escritas al contratista para la ejecución de los trabajos. d) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.

En ese sentido, el contrato electrónico del SECOP II está compuesto por el formulario, los anexos publicados, los mensajes de datos que la Entidad envía al proveedor y los mensajes de datos de respuesta y aceptación por parte de este, los cuales son validados mediante la firma electrónica y el sello de tiempo que provee la plataforma. El contrato electrónico tiene plena validez y fuerza obligatoria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 527 de 1999 y demás normativa aplicable.

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente documento se constituye como un Anexo al contrato electrónico de la plataforma SECOP II, con el objetivo de regular las condiciones y cláusulas contractuales adicionales que no se encuentran disponibles en el formulario de la plataforma.

OBJETO: 5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS, todos los valores deberán expresarse en pesos colombianos, no estarán sujetos a revisiones, cambios ni ajustes durante el plazo de validez de la oferta y vigencia del contrato para la prestación del servicio.

La ejecución del proceso se llevará a cabo hasta agotar el presupuesto oficial.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes, en atención a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Para su ejecución requiere: **1)** Registro presupuestal, **2)** Constitución de la garantía única y las que se requieran según sea el caso y **3)** La aprobación de esta por parte del SENA. **PARÁGRAFO.** El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el Estudio previo y/o el Pliego de condiciones.

SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

GARANTÍAS. El CONTRATISTA constituirá a favor del SENA la garantía con amparos señalados en el estudio previo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. EL CONTRATISTA podrá amparar los riesgos anteriormente señalados, con alguno de los mecanismos de cobertura del riesgo previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá mantenerse vigente por la totalidad del plazo de ejecución establecido en el contrato y hasta la liquidación de este. En caso de ser necesario, deberá realizar la modificación de la vigencia de la garantía de acuerdo con la fecha de inicio de actividades o cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. EL CONTRATISTA se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad contratante. De igual manera, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el SENA dé aplicación a las sanciones previstas en la Ley.

MULTAS. Las partes acuerdan que, en caso de retraso en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista, señaladas en el contrato y como apremio para que las atienda oportunamente, EL CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes a un (1) SMLMV por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a

exceder el veinte por ciento (20 %) del valor total del mismo. Para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. Si EL CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato pagará al SENA hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar. Para tal efecto, EL SENA dará aplicación a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses, en todo caso sin superar el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

SUSPENSIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: 1 Por el mutuo acuerdo de las partes. 2. Por causas debidamente justificadas, previa solicitud del CONTRATISTA. **PARÁGRAFO.** En caso de suspensión el (la) CONTRATISTA se obliga a informar tal evento al Asegurador y a ampliar las garantías, proporcionalmente al término que dure la misma.

RÉGIMEN LEGAL. El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

RESPONSABILIDAD. EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados al SENA con ocasión de la ejecución de este o por aquellos causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas.

INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes ocasionados por EL CONTRATISTA o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL SENA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos ocasionen al SENA, sin que la responsabilidad de EL CONTRATISTA se atenúe por este

reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. **PARÁGRAFO.** Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa del SENA, la entidad podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos que el SENA incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude EL CONTRATISTA.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte del CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita del SENA a través de la supervisión y si ello no fuere posible el CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, EL CONTRATISTA deberá informar al SENA dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer Contratista. EL SENA se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por EL CONTRATISTA o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA responderá por haber ocultado, al contratar, cualquier inhabilidad, incompatibilidad o prohibición o por haber suministrado información falsa.

CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del SENA pudiendo este negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

GASTOS E IMPUESTOS. Estarán a cargo del CONTRATISTA todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias que surjan entre las partes por asuntos distintos a la aplicación de la cláusula de caducidad y de los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales, con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación y liquidación del contrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de

solución ágil de conflictos previstos en la Ley. Por lo tanto, las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES. Se entienden incorporadas al contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CAUSALES DE TERMINACIÓN. Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al SENA. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Unilateralmente por incumplimiento del contratista. **d)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución o cuando la fuerza mayor o caso fortuito supere los tres (3) meses, sin que cese dicha causal. **e)** Por disolución de la sociedad del contratista. **f)** Por incapacidad financiera del CONTRATISTA, la cual se presumirá cuando este se declare en iliquidez o inicie proceso de liquidación según la ley. **g)** Cuando no se entregue información veraz y verificable con ocasión de la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. **PARÁGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA entiende que la terminación del contrato por las causales descritas en la presente cláusula no dará lugar a indemnización de perjuicios a favor de este, razón por la cual renuncia a iniciar cualquier reclamación en contra del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El CONTRATISTA ejecutará el contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos por la ley y los documentos del proceso. Entre EL CONTRATISTA, el personal que este contrate y EL SENA no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

PROPIEDAD INTELECTUAL. Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, estos pertenecen a EL SENA de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley. Lo anterior, sin perjuicio del respeto al derecho moral

consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. EL CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD. El CONTRATISTA se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por EL SENA y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS. El CONTRATISTA se obliga expresamente a entregar al SENA la información veraz y verificable que le sea solicitada para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo. En el evento en que no se cumpla con la obligación consagrada en esta cláusula, el SENA tendrá la facultad de dar por terminado el presente contrato. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA declara que:

1) Conoce y cumple integralmente con la normatividad de Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y el Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SIPLAFT) aplicable a su sector y actividad económica.
2) Declara y certifica que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo.

SOBORNO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN. El CONTRATISTA declara que se abstendrá de dar u ofrecer dinero o cualquier objeto de valor, incluyendo, pero sin limitarse a: favores, promesa o ventaja, sobornos, regalos o entretenimiento, premios, condiciones favorables para préstamos u otros productos financieros, contribuciones, donaciones, empleo u otras oportunidades para un servidor público, funcionario, empleado o contratista de la entidad, o a cualquier asociado o familiar dentro del tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, o cualquier otra conducta que una persona

razonable pueda considerar como una dadiva a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones o para resultar beneficiado en la adjudicación, celebración o ejecución del contrato, en cualquier momento u oportunidad.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Elaboró: Sara Bedoya López Abogada CTTAOA



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7907117
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(22/05/2025 5:19:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7907117
Objeto del contrato	5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	184 Días
Fecha de inicio de contrato	1 hora para terminar *(29/05/2025 10:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/05/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	3 horas para terminar *(29/05/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	29/11/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo CTTAOA

COLOMBIA, Santafé De Antioquia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CARMENAGRO S.A.S

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 901346477

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CARMENAGRO S.A.S	BANCOLOMBIA	Ahorros	54000002485

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HENRY MAURICIO GIL RIVILLAS* ***Fecha de aprobación:*** *27/05/2025 8:13:32 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA* ***Fecha de aprobación:*** *28/05/2025 9:34:12 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7907117_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	15/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar *(29/05/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	8 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	3 horas para terminar *(29/05/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 12 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 11 horas de tiempo transcurrido *(29/05/2025 9:18:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17191842	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	25.413.540,75 COP	seguros del estado	30/11/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17145751	Seriedad de la oferta	-	102.741.864,00 COP	-	12/09/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7907117
Proveedor CARMENAGRO S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	4. CEDULA HENRY MAURICIO GIL RIVILLAS_2.pdf	4. CEDULA HENRY MAURICIO GIL RIVILLAS_2.pdf	Descargar	Detalle
☐	5. CAMARA COMERCIO CAR 29 ABRIL_1.pdf	5. CAMARA COMERCIO CAR 29 ABRIL_1.pdf	Descargar	Detalle
☐	6. RUT actualizado enero.pdf	6. RUT actualizado enero.pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Ubicación CO-ANT-05042 - Santafé De Antioquia
País COLOMBIA
Departamento Antioquia
Municipio Santafé De Antioquia
Dirección Calle 11 No. 12-42 y demas municipios segun minuta y pliegos
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 11 No. 12-42	COLOMBIA > Antioquia > Santafé De Antioquia

1 CO1.PCCNTR.7907117

1.1 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

						Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						0,00	56.474.535,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	14111513	Gestión Documental y administrativa	1,00	UN		56.474.535,00	0,00	56.474.535,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	1. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	(detalle)
2. ANEXO AL CONTRATO.pdf	2. ANEXO AL CONTRATO.pdf	(detalle)
3. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf	3. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GUSTAVO ADOLFO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15349978	Guardar y notificar
Supervisor	Maria Isabel Valencia Ja	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	43842806	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	GUSTAVO ADOLFO CA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	15349978	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:34:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Supervisor	Maria Isabel Valencia Jaramillo	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:34:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Ordenador del pago	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA	1 día de tiempo transcurrido *(28/05/2025 9:34:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑ Sí ☐ No *	56.474.535
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☑ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		56.474.535

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-005-954910

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2525	CDP	Generado	1.191.094.779 COP	1.066.418.640 COP	36-02-00-005-954910	Validado	Editar

Saldo de CDP: 1.191.094.779 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 1.066.418.640 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 23/04/2025 1:37 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	125625	Presupuestal (CDP)	29/05/2025 12:00 AM	Generado	56.474.535 COP	56.474.535 COP	-	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ...	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 56.474.535 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 56.474.535 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 29/05/2025 8:53 PM

5-9549
Santa Fe de Antioquia

EL SUSCRITO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO
No. CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025 DEL 29 DE MAYO DE 2025

En cumplimiento de la Resolución No. 0202 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA",

CERTIFICA

1. Que el Contratista **CARMENAGRO S.A.S** identificado con NIT No. **901346477** cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es "**Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.**
LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINIS-TRATIVA Con fecha de inicio del 29 de mayo de 2025.

2. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe que se anexa a la presente certificación, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de CO1.PCCNTR. 7907117 DEL 2025.

3. Que se ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla No. 34310013, la cual se adjunta a la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

4. Que se autoriza el pago correspondiente a la facturación del mes de agosto de 2025, con base en la siguiente información financiera:

Pago No	Valor anterior	Valor por pagar	RPC	Saldo por ejecutar
02	$52.117.009,00	$18.380.245,06	125625	$33.736.763,94

Se expide en Santa Fe de Antioquia, el 19 de agosto de 2025

Aprobó: Maria Isabel Valencia, supervisor
Proyectó: Jessica Quintero, Facturación

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 02
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025

Con base a la certificacion del 19 de agosto de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907117 de la vigencia de 2025, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los suministros objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA	Objeto
1	CARMENAGRO S.A.S	901.346.477	Contrato	CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025	125625	2025	**Dep.954938 Campesena**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nacion Rec 10**	**CSAS19**	851533,9	153781,72	1005315,618	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINIS-TRATIVA
2									**CSAS18**	851533,9	153781,72	1005315,618	
3									**CSAS21**	1036213,51	1888700,9	1225084,405	
4									**CSAS22**	898991,14	162798,65	1061789,786	
5									**CSAS16**	919102,55	167352,07	1086454,621	
6									**CSAS23**	1172090,049	222697,1093	1394787,158	
7									**CSAS24**	979585,0139	186121,16	1165706,167	
8									**CSAS25**	1.074.192,16	204.096,51	1.278.288,67	
									TOTAL	**7.783.242,22**	**3.139.329,84**	**9.222.742,05**	

NOTA:Cuenta Corriente Banco Caja Social para consignación del pago No. 21004399918

Elaboro: Jessica Quintero, Facturación

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 02
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025

Con base a la certificacion del 19 de agosto de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907117 de la vigencia de 2025, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los suministros objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA	Objeto
9	CARMENAGRO S.A.S	901.346.477	Contrato	CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025	125625	2025	**Dep.954985 Economia Popular**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nacion Rec 10**	**CSAS20**	1.823.293,03	334.411,23	2.157.704,26	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINIS-TRATIVA
									TOTAL	**1.823.293,03**	**334.411,23**	**2.157.704,26**	

NOTA:Cuenta Corriente Banco Caja Social para consignación del pago No. 21004399918
Elaboro: Jessica Quintero, Facturación

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 02
CONTRATO No CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025

Con base a la certificacion del 19 de agosto de 2025, suscrita por el supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7907117 de la vigencia de 2025, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los suministros objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor antes de IVA	IVA	Valor con IVA	Objeto
10	CARMENAGRO S.A.S	901.346.477	Contrato	CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025	125625	2025	**Dep.954914 Equipo Pedagogico**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Nacion Rec 10**	**CSAS17**	5.909.684,50	1.090.114,25	6.999.798,75	Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINIS-TRATIVA
									TOTAL	**5.909.684,50**	**1.090.114,25**	**6.999.798,75**	
									TOTAL	**15.516.219,75**	**4.563.855,32**	**18.380.245,06**	

NOTA:Cuenta Corriente Banco Caja Social para consignación del pago No. 21004399918

Elaboro: Jessica Quintero, Facturación

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena - Complejo Tecnológico, turístico Y Agroindustrial Del Occidente De Antioqueño
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7907117 DEL 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/05/2025
OBJETO	5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. **LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA**
CONTRATISTA	CARMENAGRO S.A.S
CC o NIT	901346477
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Lugar de ejecución del presente contrato serán los 19 municipios del occidente antioqueño (Anzá, Armenia Mantequilla, Buriticá, Caicedo, Ebéjico, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, Abriaquí, Cañasgordas, Dabeiba, Frontino, Peque y Uramita) incluyendo los 55 corregimientos y las 317 veredas, donde el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del SENA esté atendiendo formaciones. Para efectos legales, el domicilio del contrato será el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Complejo Tecnológico, Turístico Y Agroindustrial del occidente Antioqueño - Regional Antioquia del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, ubicado en la Calle 11 No. 12-42, Calle de la Amargura.
FECHA DE INICIO	29/05/2025

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses, en todo caso sin superar el 30 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$56.474.535,00** (cincuenta y seis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y cinco pesos)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	29/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$56.474.535,00
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma, el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del occidente Antioqueño del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA realizará PAGOS PARCIALES de acuerdo a la entrega parcial de los ítems, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación de la factura, previo cumplimiento del respectivo trámite administrativo y la certificación de recibo a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor del contrato, previa verificación del cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar cuando corresponda en los términos del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Si la factura no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que la respalden, los términos anteriores sólo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Adicional a lo anterior, Para las personas naturales y jurídicas que están obligadas a facturar electrónicamente deberán entregar Factura Electrónica, Notas Debito o Notas Crédito, como requisito necesario para el pago de bienes y/o servicios contratados, conforme con lo señalado en el Decreto 358 de marzo de 2020 y en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, según circular externa 016 para el proceso de recepción de facturas electrónicas, el proveedor o contratista deberá tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de generar la factura electrónica: Contratista o proveedor (emisor)Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

	la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; correo del supervisor #$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/08/2025 al 30/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Entrega de los suministros conforme a lo solicitado y exigido en el contrato	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción
Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Cumplimiento de la obligación a satisfacción. En los diferentes municipios del occidente, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron en las condiciones, cantidades y calidad requerida.	Acta de recibido a satisfacción
Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Entrega oportuna acorde a los tiempos establecidos	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción
Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla el contrato de manera idónea según la oferta económica	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción
Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Cumplimiento en la presentación de la factura, la cual es revisada en la página de la DIAN. Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; dispuestas en Secop II y recibidas en el aplicativo SIIF Nación.	Facturas: CSAS19 CSAS18 CSAS20 CSAS21 CSAS22 CSAS16 CSAS23 CSAS24 CSAS25 CSAS17

Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**	Cumplimiento en la entrega de los certificados con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	Planilla de seguridad social Certificado de Parafiscales
Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Cumplimiento de la obligación	Suministro de materiales entregados a satisfacción
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Cumplimiento de la obligación	No se han presentados circunstancias que perjudiquen la ejecución del contrato
Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	Cumplimiento de la obligación	No se han presentados circunstancias que perjudiquen la ejecución del contrato

Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumplimiento de obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	Cumplimiento de la obligación	No se han presentados circunstancias que perjudiquen la ejecución del contrato
Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Cumplimiento de la obligación	Durante la ejecución del contrato no se presentaron circunstancias inadecuadas que perjudicaran el cumplimiento de del contrato.
Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Revisión de la calidad y parámetros de garantía	Suministro entregado a satisfacción

Obligaciones específicas del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
01) Realizar el contrato bajo las condiciones técnicas de calidad y financieras estipuladas, cumpliendo así con idoneidad y eficacia el objeto del contrato con las especificaciones exigidas.	Entrega de los suministros conforme a lo solicitado y exigido.	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción Nota de entrada al almacén
02) Pagar todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón del perfeccionamiento del contrato, y	Pago de todos los impuestos y tasas derivados del cumplimiento del contrato.	Garantía del contrato cargada y aprobada en Secop II

aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con la Ley Colombiana.		
03) El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA serán asumidos por el proveedor.	Cumplimiento en la entrega de los materiales	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción Nota de entrada al almacén
04) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance y cumplir de manera inequívoca el plazo establecido de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad de acuerdo a lo establecido en el contrato	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción Nota de entrada al almacén
05) Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente contratación sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del objeto contractual.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción Nota de entrada al almacén
06) Cumplir con los tiempos establecidos por la institución para la entrega oportuna de los materiales de formación, esto es, máximo cinco días hábiles una vez enviado el formato de solicitud al proveedor GIL-F-014_FORMATO_SOLICITUD_DE_BIENES.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista desarrolla todas las actividades y obligaciones conforme a lo estipulado.	Formato solicitud Acta de recibido a satisfacción Nota de entrada al almacén
07) Estar al día con el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones y CREE, Cajas de Compensación Familiar y SENA). Por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Pago de Seguridad social del mes objeto de pago.	Planilla de pago de la seguridad social No. 34310013 Del 2025-08-06

requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
08) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por la Subdirección.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
09) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 10. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.	Las novedades presentadas se informaron de manera inmediata. Se atendieron de manera concertada	Continuidad del contrato, no se requirió acciones por incumplimiento.
10) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se requieren procesos por divulgación de información confidencial.
11) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica
12) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del Contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar	No se requirió en el periodo objeto de pago.	No aplica

razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.		
13) El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	No se declaran incumplimientos Póliza publicada y aprobada en el contrato, SECOP II.
14) Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993	Cumplimiento en la entrega oportuna de los materiales	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
15) Mantener vigente la garantía por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Póliza de cumplimiento con los amparos y cobertura vigentes.	Garantía cargada y aprobada en Secop II
16) En el caso que, durante el tiempo de ejecución del contrato, surja una situación de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, se deberá informar inmediatamente por escrito a la contraparte correspondiente con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
17) Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el SENA por la cual deba responder el contratista, aquel procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al SENA. Si el contratista no logra resolver	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectara la ejecución del contrato.	Curso normal y natural de las entregas de los materiales.

la controversia en el plazo que fije el SENA, éste podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
18) Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Cumplimiento en la presentación de la factura, la cual es revisada en la página de la DIAN. Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; dispuestas en Secop II y recibidas en el aplicativo SIIF Nación.	Facturas: CSAS19 CSAS18 CSAS20 CSAS21 CSAS22 CSAS16 CSAS23 CSAS24 CSAS25 CSAS17
19) Cumplir con lo estipulado en la circular 01-3-2020-000065 del 02/04/2020 donde estipula que el proveedor si es clasificado como responsable de IVA o facturador electrónico, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf	Facturas remitidas a los aplicativos y plataformas dispuestas para entrega de facturación electrónica.	Facturas electrónicas, cumpliendo con las normas y leyes; dispuestas en Secop II y recibidas en el aplicativo SIIF Nación.
20) El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.	Facturas recibidas, revisadas y aprobadas en la plataforma Secop II y SIIF Nación.	Factura electrónica recibida en el aplicativo SIIF NACIÓN Facturas: CSAS19 CSAS18 CSAS20 CSAS21 CSAS22 CSAS16 CSAS23 CSAS24

		CSAS25 CSAS17
21) Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	Cumplimiento de obligación a cabalidad.	No se declaran incumplimientos.
22) Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	No se requirió para el mes objeto de pago.	No aplica
23) Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto, manifiesto de importación (si aplicare), con catálogos, manuales de operación y mantenimiento en español y/o inglés (si aplicare).	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El precio de los elementos no varía según la propuesta económica presentada.	No se declaran incumplimientos El contratista asume todos los costos, gastos e impuestos que se derivan de la ejecución del contrato.
24) Entregar los bienes y elementos con especificaciones y condiciones técnicas ofrecidas de conformidad con la oferta.	Cumplimiento de la obligación según las especificaciones definidas para el producto. En los diferentes municipios del occidente Antioqueño, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron.	No se declaran incumplimientos. Curso natural del contrato.
25) El oferente que suministre sustancias peligrosas tiene que cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado y fichas de datos de seguridad. Ley 55 de 1993 art 6, 7,8 y 9. Para el transporte de sustancias peligrosas y en cumplimiento del Decreto 1076 del 2015	Cumplimiento de la obligación a satisfacción. En los diferentes municipios del occidente, se reciben los bienes e insumos que se les solicitaron en las	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada

título 3. Capítulo 3. Sección 4, Modificado por el art. 7, Decreto Nacional 050 de 2018. El contratista debe anexar documento de aprobación del plan de contingencias para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte por la autoridad ambiental competente. Para el transporte de sustancias peligrosas. El contratista debe anexar certificado vigente de curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transportan mercancías peligrosas emitidas por instituciones de educación superior, el Sena, instituciones para el trabajo y desarrollo humano legalmente constituidas, en cumplimiento de la Resolución 1223 de 2014 art 3, 5, 6 y 7. En relación al transporte de sustancias peligrosas el oferente se comprometerá a que el vehículo usado cumpla con lo establecido en el Decreto 1079 de 2015 Parte 2. Título I. capítulo 7. Sección 8 El contratista debe anexar declaración juramentada.	condiciones, cantidades y calidad requerida.	
26) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el Contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Cumplimiento de la obligación a satisfacción.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada

27) Los oferentes garantizaran que los materiales empleados no contengan sustancias toxicas	Cumplimiento de la obligación. Con los bienes con los que se. presentaron novedades se logró atender de manera concertada la solución.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
28) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá declarar el incumplimiento y hacer efectivas las pólizas de cumplimiento.	Cumplimiento de la obligación. Se reciben los materiales en conjunto con los técnicos de apoyo en el proceso	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
29) La custodia de los bienes o elementos será asumida por el contratista, hasta la entrega de estos y el recibo a satisfacción por parte del SENA en el lugar indicado.	No se requirió el reemplazo o sustitución de elementos con especificaciones según los requerimientos de la entidad para el periodo objeto de pago	Recibido de los insumos requeridos para la formación. Actas de recibido a satisfacción
30) Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos mínimos exigidos con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas por la entidad en los documentos previos.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
31) Garantizar que los elementos entregados sean nuevos, sin uso, no remanufacturados, en empaques originales, no Re empacados, todos los elementos deben acreditar elaboración de forma amigable con el ambiente.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
32) El precio de los elementos se pacta a valor unitario fijo y no tendrán variaciones durante la ejecución del contrato.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada

	calidades y especificaciones requeridas.	
33) Los costos de transporte, logística, trámites y demás actos para la atención, ingreso y egreso del almacén, serán asumidos por el contratista.	Los productos facturados están acordes con el valor ofertado por el contratista.	Precios conforme a la propuesta presentada. Facturas: CSAS19 CSAS18 CSAS20 CSAS21 CSAS22 CSAS16 CSAS23 CSAS24 CSAS25 CSAS17
34) Los componentes deben ser de excelente calidad, corresponder a las unidades de medidas, cuyos empaques deben estar sellados, de igual manera el empaque y embalaje deben ser de excelente calidad.	Cumplimiento de la obligación. El contratista entrega los bienes e insumos en los diferentes municipios del occidente sin cargo adicional por transporte ni logística.	No se declaran incumplimientos. Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
35) Asegurar la calidad de cada uno de los bienes entregados por defectos de diseño, de fabricación, de los materiales, de la mano de obra, del transporte y garantizarlos como mínimo por un (1) año contado a partir de la entrega de estos, de conformidad con lo solicitado.	Cumplimiento de la obligación. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en las calidades y especificaciones requeridas.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
36) Garantizar que La fecha de elaboración de producción sea lo más reciente posible a la fecha de entrega.	Cumplimiento de la obligación.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
37) Los bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días	Cumplimiento de la obligación	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
38) En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se	No se requirió en el periodo objeto de pago	No aplica

aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato		
39) Asumir el riesgo y propiedad de los bienes hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado en el contrato.	No se requirió en el periodo objeto de pago	No aplica
40) Tanto la entrega como recibo de los bienes debe ser programada y coordinada con el acompañamiento del Supervisor del contrato.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. El contratista realiza la custodia de los bienes hasta ser entregados a la entidad.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
41) El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor hasta que se realice la entrega total a satisfacción al supervisor en el lugar indicado	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
42) Permitir al Supervisor designado por el Centro de Formación la revisión de los bienes y/o puesta en funcionamiento (si aplicare), quedando el contratista obligado a corregir a su costa el bien que no cumpla con las especificaciones respectivas.	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se realiza la entrega en la fecha y hora acordada.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
43) Entregar con cada orden o solicitud de materiales por parte del supervisor documento de remisión que detalle cada uno de los elementos (similar a factura).	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. Se recibe a satisfacción los productos e insumos en los diferentes municipios del occidente; elementos que son revisados en conjunto con los técnicos de apoyo al proceso.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada
44) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	Cumplimiento de la obligación a cabalidad. La entrega de los elementos se revisa con la remisión y solicitud de la entidad.	Acta de recibido a satisfacción Notas de entrada

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) El cumplimiento total de los criterios de seguridad y salud en el trabajo establecidos según normatividad legal vigente.	los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.	SECOP II CO1.PCCNTR.790717 DEL 2025

Obligaciones ambientales del contratista

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1) El cumplimiento total de los criterios ambientales establecidos según normatividad legal vigente.	los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.	SECOP II CO1.PCCNTR.790717 DEL 2025

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En temas referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA se tienen los siguientes aspectos:

- Requerimientos de orden ambiental: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.
- Requerimientos SST: los documentos se aportaron en fase precontractual, con cumplimiento pertinente.
- Requerimientos SGC: se realiza seguimiento a los riesgos de proceso identificados en los estudios previos, no se evidencia materialización de ninguno, el contrato a la fecha se ejecuta de manera óptima.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
4/8/2025	**CSAS19**	1.005.315,62	22.737.771,06	33.736.763,94	40,26%
4/8/2025	**CSAS18**	1.005.315,62			
4/8/2025	**CSAS20**	2.157.704,26			
4/8/2025	**CSAS21**	1.225.084,41			
4/8/2025	**CSAS22**	1.061.789,79			

4/8/2025	**CSAS16**	1.086.454,62			
4/8/2025	**CSAS23**	1.394.787,16			
4/8/2025	**CSAS24**	1.165.706,17			
4/8/2025	**CSAS25**	1.278.288,67			
4/8/2025	**CSAS17**	6.999.798,75			

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Salud: 2025-07 Pensión: 2025-06	**Planilla nro.** 34310013 Del 2025-08-06

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	**14-44-101236826**		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29-05-2025		
FECHA APROBACIÓN	29-05-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29-MAY-2025	29-MAY-2026	$11,294,907.00
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	29-MAY-2025	30-NOV-2028	$2,823,726.75
Calidad del servicio	29-MAY-2025	29-MAY-2026	$11,294,907.00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

En virtud de la Resolución 202 del 10 de febrero de 2014 y en calidad de supervisor del Contrato de No. CO1.PCCNTR.7907117 del 29 de mayo de 2025 a nombre de CARMENAGRO S.A.S, doy aval para realizar el pago de la Factura anteriormente relacionada del mes de agosto del 2025 por concepto de "*5_9549_280 Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño. LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA*". De dieciocho millones trescientos ochenta mil doscientos cuarenta y cinco pesos con seis centavos ($18.380.245,06) incluido IVA.
Que, una vez efectuado el presente pago, se cuenta con saldo pendiente por ejecutar de ($33.736.763,94) Teniendo así una ejecución financiera del 40,26%.

En calidad de supervisor encargado, dejo constancia que el contratista ejecutó parcialmente el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, y se aclara que los materiales quedan recibidos en el almacén.

Para constancia se firma el 19 de agosto de 2025

Maria Ivalencia

MARIA ISABEL VALENCIA JARAMILLO
Supervisor del contrato

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X Pública Clasificada: Pública Reservada:

Acta N° 2

FECHA: .	4/08/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907210 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CARMENAGRO S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.346.477		
VALOR TOTAL:	56.474.535		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 204

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y fisicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
CSAS19	4/08/2025	851.533,90	1.005.315,62
CSAS18	4/08/2025	851.533,90	1.005.315,62
CSAS21	4/08/2025	1.036.213,51	1.225.084,41
CSAS22	4/08/2025	898.991,14	1.061.789,79
CSAS16	4/08/2025	919.102,55	1.086.454,62
CSAS23	4/08/2025	1.172.090,05	1.394.787,16
CSAS24	4/08/2025	979.585,01	1.165.706,17
CSAS25	4/08/2025	1.074.192,16	1.278.288,67

FIRMA SUPERVISOR	María I. Valencia
NOMBRE COMPLETO	MARIA ISABEL VALENCIA JARAMILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN	43842806
CORREO INSTITUCIONAL	mvalenciaj@sena.edu.co
CARGO	PROFESIONAL G02
N° DE CONTACTO	3182863583

Powered by CamScanner

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X | Pública Clasificada: | Pública Reservada:

Acta N° 2

FECHA:	4/08/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907210 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CARMENAGRO S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.346.477		
VALOR TOTAL:	56.474.535		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomía, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 34

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

Factura	Fecha	Subtotal	Total
CSAS20	4/08/2025	1.823.293,03	2.157.704,26

FIRMA SUPERVISOR	María I. Valencia		
NOMBRE COMPLETO	MARIA ISABEL VALENCIA JARAMILLO		
N° DE IDENTIFICACIÓN	43842806		
CORREO INSTITUCIONAL	mvalenciaj@sena.edu.co		
CARGO	PROFESIONAL G02	N° DE CONTACTO	3182863583

Powered by CamScanner

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: [X] Pública Clasificada: [] Pública Reservada: []

Acta N° 2

FECHA:	4/08/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA FE DE ANTIOQUIA
COD REGIONAL:	5	REGIONAL	ANTIOQUIA
CENTRO DE COSTO:	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño		
COD CENTRO DE COSTO:	954910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7907210 DEL 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	29/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	CARMENAGRO S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.346.477		
VALOR TOTAL:	56.474.535		
FECHA DE VENCIMIENTO:	29/11/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministrar los materiales y elementos necesarios para atender los programas de formación en las diferentes áreas en construcción- electricidad, agroindustria-gastronomia, agropecuaria, bisutería-artesanal-turismo, peluquería, reactivos, Gestión documental y administrativa en el Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.
LOTE 6 - GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 58

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

En las instalaciones del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial se recibieron los bienes en las calidades y cantidades establecidas en el contrato.

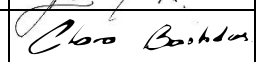
Factura	Fecha	Subtotal	Total
CSAS17	4/08/2025	5.909.684,50	6.999.798,75

FIRMA SUPERVISOR	Mara I. Valencia
NOMBRE COMPLETO	MARIA ISABEL VALENCIA JARAMILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN	43842806
CORREO INSTITUCIONAL	mvalenciaj@sena.edu.co
CARGO	PROFESIONAL G02
N° DE CONTACTO	3182863583

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3260805 de la formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO en el Municipio de Cañasgordas del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	John Fredy Rodríguez Castellar	1035302874		X		Instructor	jfrodriguez@sena.edu.co	3128107104	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3260805 del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, en el municipio de Cañasgordas, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Los materiales de formación fueron recibidos en el municipio de Cañasgordas, serán utilizados en el municipio de Cañasgordas Antioquia 01 de Julio de 2025	**HORA INICIO:** 2:00pm	**HORA FIN:** 4:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Los Materiales de formación fueron recibidos en el Municipio de Cañasgordas Parque los Libertadores. serán utilizados en el municipio de Cañasgordas Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3260805,** del programa de formación **ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del John Fredy Rodríguez Castellar, instructor del grupo de formación, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3260805 del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor John Fredy Rodriguez Castellar se desplaza al municipio de Cañasgordas con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Y posterior desplazamiento al municipio de Peque para brindar formación.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, correspondiente a la ficha 3260805. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	10
7	273524	CABLE HDMI CABLE HDMI 10 METROS BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, forrado en fibra, con blindaje electro magnético y puntas reforzadas, cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet (conexión de componentes AV con ARC Audio Return Channel / (canal de retorno de audio) y soporte 3D, compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 píxeles), compatible con cualquier dispositivo HDMI. Resolución hasta de 1080p y es compatible con imágenes 3D. El cable HDMI transporte video y audio sin generar diferencias de tiempo.	UNIDAD	2
13	235912	CHINCHE, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	3
30	296133	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN	CAJA	2
31	290322	LAPIZ LAPICES DE COLORES EN MADERA 100% REFORESTADA Y FACIL TAJADO, MINA GRUESA DE MINIMO 3 MM. CAJA X 36.	CAJA	1
32	296183	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA ULTRA FINA. COLORES SURTIDOS. CAJA X 8 UN	UNIDAD	2
35	280290	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD	1
42	231874	PEGANTE Pegante En Barra 40Gr,Alto poder adhesivo, Fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina, de Rápidez de secado.	UNIDAD	2
44	290490	PLASTILINA Plastilina En Barra X 6 Surtidos	UNIDAD	2
45	292133	PLIEGO PAPEL BOND CARACTERISTICA PAPEL BOND ALTA BLANCURA PLIEGO (70CM X 100 CM.) GRAMAJE DE 60 GR/M2 COLOR N.A.	UNIDAD	50
46	231854	PLIEGO PAPEL PERIODICO PRESENTACION 70 X 100 CMS GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CLASE PERIODICO COLOR BEIGE	PAQUETE	50
48	231934	REGLA	CAJA	5

51	296156	RESMA TAMAÑO CARTA CARACTERISTICA PAPEL BOND 75 GR/M2, TAMAÑO CARTA, CAJA X 10 RESMAS DE 500 HOJAS CADA UNA. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 Y LA NTC 5397. PAPEL LIBRE DE ACIDO, CON ALTA BLANCURA Y RESISTENCIA HECHO 100% DE CAÑA DE AZUCAR Y LIBRE DE CLORO ELEMENTAL COLOR N.A.	UNIDAD	2
66	244697	TABLA PLANILLERA	UNIDAD	3
67	292217	TIJERAS DE OFICINA Color Red, Material Acero inoxidable, Material de la cuchilla Acero inoxidable, Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 24.5 x 7.5 x 1.2 centímetros, Estilo Ergonómico, Peso d producto100 Gramos	UNIDAD	3
69	240861	Sacapunta Metálico, lamina resistente e inoxidable, dos orificio. Caja por 12 unidades	UNIDAD	1
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	1
85	275729	Vinilo 1 Kilo ROJO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
100	235937	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	2
101	279650	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	1
102	295560	Pegante líquido; especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. Información Técnica: Tipo Adhesivo: Polivinil Acetato Colores: Blanco	UNIDAD	2

110	234589	Cinta adhesiva industrial con soporte de polipropileno biorientado y adhesivo acrílico base agua diseñada para aplicaciones que requieren alta resistencia a la tracción y buena adhesión.	UNIDAD	1
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	2
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	6
129	275464	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	2
138	238958	Clips Metálicos por 100 unidades ofrecen una solución inoxidable y duradera para la organización de documentos. Con una longitud que garantiza sujeción firme y un diseño resistente, estos clips son esenciales para mantener tus papeles en orden. Ideal para uso en oficinas, hogares y entornos educativos, su calidad inoxidable asegura una larga vida útil y un rendimiento excepcional.	UNIDAD	1
140	292147	Papel bond pliego. Es un Papel para escritura o impresión tipográfica con buena resistencia al impacto y al borrado mecánico con superficies libres de pelusas con un tamaño de 130 x 90 cm. 500 unidades por resma.	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos


PARA USO ESCOLAR, OFICINA,
ORIGAMI, MANUALIDADES,
LIBROS, MENÚS ENTRE OTROS
BLOCK
IRIS
7 COLORES
35
HOJAS


Tijeras
Pelikan







El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __01___ DEL MES DE ___Julio_____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3260805 de la formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO en el Municipio de Cañasgordas del año 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?P	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Rosa Alba David R	21.610.886			Aprendiz	Campesena				Rosa Iba
	Lucelly Londoño Uribe	21.610.362			Aprendiz	Campesena				Lucelly Londoño
	Dora Isabel Pineda Tangarife	43.780.699			Aprendiz	Campesena				Dora Isabel P.
	Ubeimar Yamid Usuga David	70.434.841			Aprendiz	Campesena				Ubeimar U
	Mabel Adriana Usuga David	1.017.161.189			Aprendiz	Campesena				Mabel Usuga.
	Martha Lucia Usuga De Suarez	21.609.908			Aprendiz	Campesena				Martha Lucia
	Luz Dary Hurtado Arias	32.557.837			Aprendiz	Campesena				Luz Dary Hurtado
	Aura Libia Hernandez Lopez	43.780.159			Aprendiz	Campesena				Aura Libia H
	Isabel Piedrahita Hurtado	1.035.700.999			Aprendiz	Campesena				Alba David
	Alba de Jesus David Loaiza	21.614.429			Aprendiz	Campesena				ISA
	Nelly Tangarife Pineda	21.611.291			Aprendiz	Campesena				Nelly Tan
	Duban Esteban David Vasquez	1.035.700.063			Aprendiz	Campesena				
	Juan Manuel Garces Ossa	1.035.975.696			Aprendiz	Campesena				

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, ficha 3260805, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	01 de Julio de 2025 hasta el 07 de Julio de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
John Fredy Rodríguez Castellar	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3259663 de la formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO en el Municipio de Dabeiba del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	John Fredy Rodríguez Castellar	1035302874		X		Instructor	jfrodriguez@sena.edu.co	3128107104	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3259663 del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, en el municipio de Dabeiba, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Los materiales de formación fueron recibidos en el municipio de Cañasgordas, pero serán utilizados en el municipio de Dabeiba Antioquia 01 de Julio de 2025	**HORA INICIO:** 2:00pm	**HORA FIN:** 4:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Los Materiales de formación fueron recibidos en el Municipio de Cañasgordas Parque los Libertadores. pero serán utilizados en el municipio de Dabeiba Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**

3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3259663,** del programa de formación **ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos

en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del John Fredy Rodríguez Castellar, instructor del grupo de formación, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3259663 del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor John Fredy Rodriguez Castellar se desplaza al municipio de Cañasgordas con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Y posterior desplazamiento al municipio de Dabeiba para brindar formación.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, correspondiente a la ficha 3259663. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	10
7	273524	CABLE HDMI CABLE HDMI 10 METROS BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, forrado en fibra, con blindaje electro magnético y puntas reforzadas, cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet (conexión de componentes AV con ARC Audio Return Channel / (canal de retorno de audio) y soporte 3D, compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 píxeles), compatible con cualquier dispositivo HDMI. Resolución hasta de 1080p y es compatible con imágenes 3D. El cable HDMI transporte video y audio sin generar diferencias de tiempo.	UNIDAD	2
13	235912	CHINCHE, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	3
30	296133	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN	CAJA	2
31	290322	LAPIZ LAPICES DE COLORES EN MADERA 100% REFORESTADA Y FACIL TAJADO, MINA GRUESA DE MINIMO 3 MM. CAJA X 36.	CAJA	1
32	296183	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA ULTRA FINA. COLORES SURTIDOS. CAJA X 8 UN	UNIDAD	2
35	280290	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD	1
42	231874	PEGANTE Pegante En Barra 40Gr,Alto poder adhesivo, Fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina, de Rápidez de secado.	UNIDAD	2
44	290490	PLASTILINA Plastilina En Barra X 6 Surtidos	UNIDAD	2
45	292133	PLIEGO PAPEL BOND CARACTERISTICA PAPEL BOND ALTA BLANCURA PLIEGO (70CM X 100 CM.) GRAMAJE DE 60 GR/M2 COLOR N.A.	UNIDAD	50
46	231854	PLIEGO PAPEL PERIODICO PRESENTACION 70 X 100 CMS GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CLASE PERIODICO COLOR BEIGE	PAQUETE	50
48	231934	REGLA	CAJA	5
51	296156	RESMA TAMAÑO CARTA CARACTERISTICA PAPEL BOND 75 GR/M2, TAMAÑO CARTA, CAJA X 10 RESMAS DE 500 HOJAS CADA UNA. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 Y LA NTC 5397. PAPEL LIBRE DE ACIDO, CON ALTA BLANCURA Y RESISTENCIA HECHO 100% DE CAÑA DE AZUCAR Y LIBRE DE CLORO ELEMENTAL COLOR N.A.	UNIDAD	2
66	244697	TABLA PLANILLERA	UNIDAD	3
67	292217	TIJERAS DE OFICINA Color Red, Material Acero inoxidable, Material de la cuchilla Acero inoxidable, Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 24.5 x 7.5 x 1.2 centímetros, Estilo Ergonómico, Peso d producto100 Gramos	UNIDAD	3
69	240861	Sacapunta Metálico, lamina resistente e inoxidable, dos orificio. Caja por 12 unidades	UNIDAD	1
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	1
85	275729	Vinilo 1 Kilo ROJO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
100	235937	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	2
101	279650	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	1

102	295560	Pegante líquido; especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. Información Técnica: Tipo Adhesivo: Polivinil Acetato Colores: Blanco	UNIDAD	2
110	234589	Cinta adhesiva industrial con soporte de polipropileno biorientado y adhesivo acrílico base agua diseñada para aplicaciones que requieren alta resistencia a la tracción y buena adhesión.	UNIDAD	1
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	2
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	6
129	275464	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	2
138	238958	Clips Metálicos por 100 unidades ofrecen una solución inoxidable y duradera para la organización de documentos. Con una longitud que garantiza sujeción firme y un diseño resistente, estos clips son esenciales para mantener tus papeles en orden. Ideal para uso en oficinas, hogares y entornos educativos, su calidad inoxidable asegura una larga vida útil y un rendimiento excepcional.	UNIDAD	1
140	292147	Papel bond pliego. Es un Papel para escritura o impresión tipográfica con buena resistencia al impacto y al borrado mecánico con superficies libres de pelusas con un tamaño de 130 x 90 cm. 500 unidades por resma.	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos


MONASTERY


MONASTERY


EPROGRAF
BLANCO
Carvajal
EPROGRAF
BLANCO







El grupo de formación se compromete a:

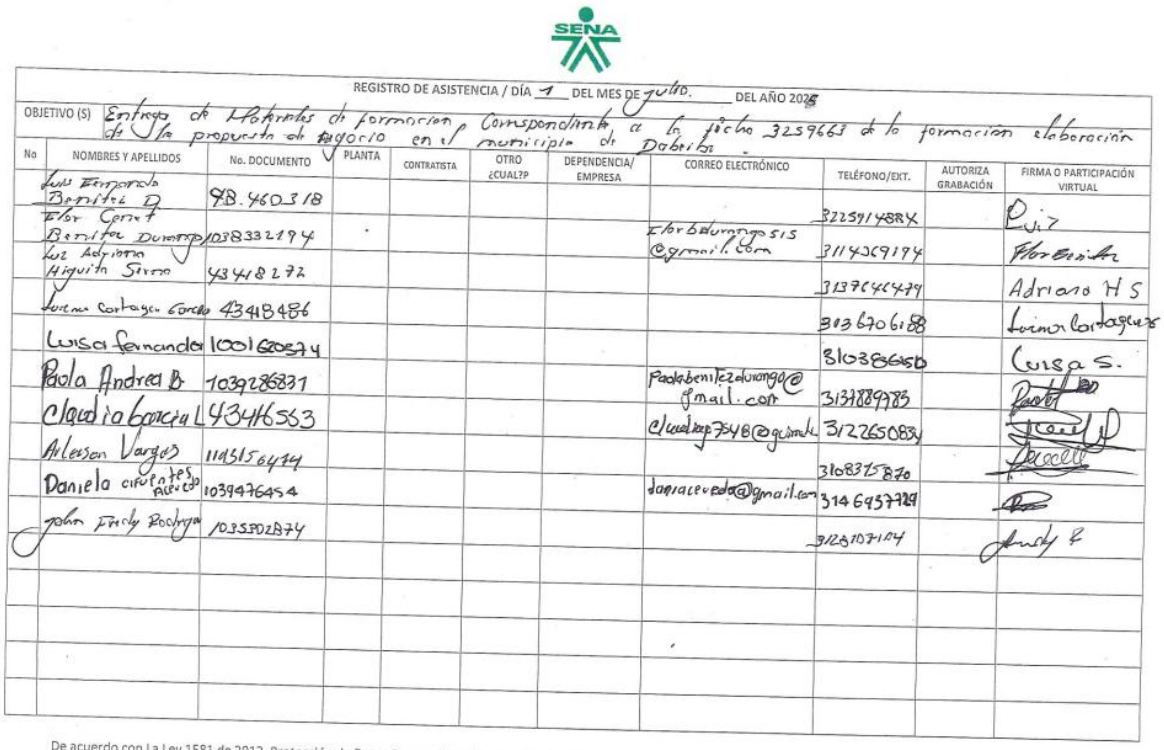
1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos

productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

Lista de Asistencia



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 1 DEL MES DE julio. DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega de Materiales de formacion de la propuesta de negocio en el Correspondiente a la ficha 3259663 de la formacion elaboracion municipio de Dabeiba.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?P	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Luis Fernando Bonilla D	98.460318						3225914988X		
	Elver Cerut Bonilla Duarte	1038332194					Elverbduarte515@gmail.com	3114369194		
	Luz Adriana Higuita Sierra	43418272						3137646479		
	Lorena Cartagena Correa	43418486						3136706188		
	Luisa fernanda	1001620574						3103856150		
	Paola Andrea B	1039286831					Paolabenitez4@gmail.com	3138889783		
	Claudia Garcia L	43416563						3122650834		
	Arleisen Vargas	1143156414						3108375870		
	Daniela cifuentes Palacio	1039476454					daniacevedo@gmail.com	3146957784		
	John Fredy Pacheco	1035902874						3128107104		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, ficha 3259663, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados,

garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	01 de Julio de 2025 hasta el 03 de Julio de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
John Fredy Rodríguez Castellar	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 15 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3260798 de la formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO en el Municipio de Peque del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	John Fredy Rodríguez Castellar	1035302874		X		Instructor	jfrodriguez@sena.edu.co	3128107104	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3260798 del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, en el municipio de Peque, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Los materiales de formación fueron recibidos en el municipio de Cañasgordas, pero serán utilizados en el municipio de Peque Antioquia 18 de Julio de 2025	**HORA INICIO:** 2:00pm	**HORA FIN:** 4:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Los Materiales de formación fueron recibidos en el Municipio de Cañasgordas Parque los Libertadores. pero serán utilizados en el municipio de Peque Antioquia	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3260798,** del programa de formación **ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del John Fredy Rodríguez Castellar, instructor del grupo de formación, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3260798 del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor John Fredy Rodriguez Castellar se desplaza al municipio de Cañasgordas con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Y posterior desplazamiento al municipio de Peque para brindar formación.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, correspondiente a la ficha 3260798. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

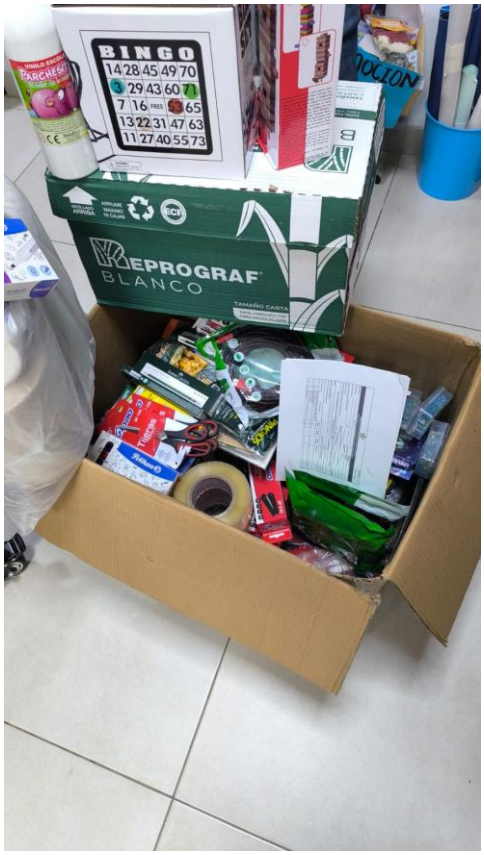
Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
2	296118	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE COLORES SURTIDOS, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN	UNIDAD	5
4	272082	BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	60
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	30
7	273524	CABLE HDMI CABLE HDMI 10 METROS BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, forrado en fibra, con blindaje electro magnético y puntas reforzadas, cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet (conexión de componentes AV con ARC Audio Return Channel / (canal de retorno de audio) y soporte 3D, compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 píxeles), compatible con cualquier dispositivo HDMI. Resolución hasta de 1080p y es compatible con imágenes 3D. El cable HDMI transporte video y audio sin generar diferencias de tiempo.	UNIDAD	3
13	235912	CHINCHE, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	10
14	292346	CINTA Cinta Ancha Adhesiva Transparente Ancha Cada cinta mide 5 00m x 48mm.	UNIDAD	5
15	278568	COSEDORA	UNIDAD	3
19	278281	GANCHO PARA COSEDORA	UNIDAD	2
30	296133	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN	CAJA	3
31	290322	LAPIZ LAPICES DE COLORES EN MADERA 100% REFORESTADA Y FACIL TAJADO, MINA GRUESA DE MINIMO 3 MM. CAJA X 36.	CAJA	1
32	296183	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA ULTRA FINA. COLORES SURTIDOS. CAJA X 8 UN	UNIDAD	2
33	272107	MARCADORES BORRABLES Marcador Borrable 426 de cuerpo redondo, Punta biselada de 3 anchos de línea, de colores negro, Rojo y azul	UNIDAD	1
42	231874	PEGANTE Pegante En Barra 40Gr,Alto poder adhesivo, Fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina, de Rápidez de secado.	UNIDAD	2
44	290490	PLASTILINA Plastilina En Barra X 6 Surtidos	UNIDAD	2
45	292133	PLIEGO PAPEL BOND CARACTERISTICA PAPEL BOND ALTA BLANCURA PLIEGO (70CM X 100 CM.) GRAMAJE DE 60 GR/M2 COLOR N.A.	UNIDAD	30
48	231934	REGLA	CAJA	5
50	251576	RESMA PAPEL IRIS	UNIDAD	1
51	296156	RESMA TAMAÑO CARTA CARACTERISTICA PAPEL BOND 75 GR/M2, TAMAÑO CARTA, CAJA X 10 RESMAS DE 500 HOJAS CADA UNA. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 Y LA NTC 5397. PAPEL LIBRE DE ACIDO, CON ALTA BLANCURA Y RESISTENCIA HECHO 100% DE CAÑA DE AZUCAR Y LIBRE DE CLORO ELEMENTAL COLOR N.A.	UNIDAD	3

65	240861	SACAPUNTA O TAJALAPIZ METÁLICO	UNIDAD	10
66	244697	TABLA PLANILLERA	UNIDAD	3
67	292217	TIJERAS DE OFICINA Color Red, Material Acero inoxidable, Material de la cuchilla Acero inoxidable, Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 24.5 x 7.5 x 1.2 centímetros, Estilo Ergonómico, Peso d producto100 Gramos	UNIDAD	3
69	240861	Sacapunta Metálico, lamina resistente e inoxidable, dos orificio. Caja por 12 unidades	UNIDAD	1
75	290085	Block Cartulina Durex 1/8 x 20 Hojas. Papel de dibujo muy blanco de grano fino, sin ácido y posee una absorción mínima. La superficie es mas dura evitando el desgarre en el momento de quitar los adhesivos cuando se usen. 24.6 x 0.5 x 34.5 cm x 20 hojas.	UNIDAD	1
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	10
100	235937	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	2
102	295560	Pegante líquido; especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. Información Técnica: Tipo Adhesivo: Polivinil Acetato Colores: Blanco	UNIDAD	2
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	2
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	2
129	275464	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	1

139	231892	Boligrafo clásico con cuerpo transparente para poder visualizar la tinta. Cuerpo hexagonal no rueda en la superficie de la mesa y le permite escribir con comodidad. Caja x 12. Color negro.	UNIDAD	1
141	235953	Colbón en barra. Pegante en barra; usado para adherir papel, tejidos, cartón, fotografías, sobres, etiquetas, y demás elementos de papelería. Se utiliza en casas, oficinas, aulas de clase, talleres, etc. No es tóxico.	UNIDAD	3
142	231894	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio. Tinta de fácil borrado que no mancha la superficie del tablero ni deja sombra. Tapa ventilada anti-asfixia. Resiste más de 48 horas destapado. Excelente rendimiento. Colores Surtidos. No tóxico. Caja x 12 unidades.	UNIDAD	1
144		Tablas pisapapel. Tamaño oficio, de plástico Gancho pisa papel metálico. Medidas: 35 cm X 23,5 cm X 3 mm	UNIDAD	1
151		BINGO BALOTERA: Dimensiones 22 x 22 x 22 cm, material plástico, tarjetas acartonadas.	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos










BINGO
14 28 45 49 70
3 29 43 60 71
7 16 65
13 22 31 47 63
11 27 40 55 73
EPROGRAF
BLANCO
TAMAÑO CARTA



El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA __15___ DEL MES DE ___Julio_____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3260798 de la formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO en el Municipio de Peque del año 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?P	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Marly Johana Guerra Higuita	1.035.581.349			Aprendiz	Campesena				Marly JohanaG
	Ruby Amparo Valle	21.912.195			Aprendiz	Campesena				Ruby Valle
	Nelgi De Jesus Gutierrez Quintero	42.780.857			Aprendiz	Campesena				Nelgi Gutierrez
	Liliana David Hernandez	1.035.581.743			Aprendiz	Campesena				Liliana David H.
	Albany Chanci Guerra	1.035.581.848			Aprendiz	Campesena				Albeny chanci@
	Maria Arleiza David Ortiz	1.035.580.809			Aprendiz	Campesena				Arleiza David@
	Marleny Taparcua Guerra	1.001.398.355			Aprendiz	Campesena				
	Orlinda Rueda Rueda	1.002.147.748			Aprendiz	Campesena				Orlinda Rueda
	Leidy Alejandra Tuberquia Salas	32.070.015			Aprendiz	Campesena				
	Everminda David Cano	21.911.995			Aprendiz	Campesena				Everminda David.
	Blanca Nubia Posso Manco	21.912.333			Aprendiz	Campesena				Blanca Nubia
	Adriana Bibel Usuga Jaramillo	1.035.582.122			Aprendiz	Campesena				Adriana Bibe

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación ELABORACION DE LA PROPUESTA DE NEGOCIO, ficha 3260798, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	15 de Julio de 2025 hasta el 18 de Julio de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
John Fredy Rodríguez Castellar	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3245957 de la formación Elaboración de la propuesta de negocio en el Municipio de Giraldo del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yineth Leanny Arboleda Jiménez	43782125		X		CampeSena	ylarboleda@sena.edu.co	3106321476	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3245957 del programa de formación 12210014-1, Elaboración de la propuesta de negocio, en el municipio de Giraldo, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Cañasgordas 03 de julio de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 5:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Recibe: Cañasgordas. Entrega: Escuela- Vereda Ciénaga municipio de Giraldo.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3245957, del programa de formación, Elaboración de la propuesta de negocio, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor, vocero o líder de la unidad productiva, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3245957 del programa de formación elaboración de la propuesta de negocio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, la instructora Yineth Leanny Arboleda Jiménez se desplaza al municipio de Cañasgordas con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.para dictar la formación en el municipio de Giraldo.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa elaboración de la propuesta de negocio, correspondiente a la ficha 3245957. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	251256	BISTURI PLASTICO GRANDE	UNIDAD	10
4	272082	BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	20
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	5
13	235912	CHINCHE, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1
14	292346	CINTA Cinta Ancha Adhesiva Transparente Ancha Cada cinta mide 5 00m x 48mm.	UNIDAD	3
30	296133	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN	CAJA	2
32	296183	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA ULTRA FINA. COLORES SURTIDOS. CAJA X 8 UN	UNIDAD	2
35	280290	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD	3
42	231874	PEGANTE Pegante En Barra 40Gr,Alto poder adhesivo, Fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina, de Rápidez de secado.	UNIDAD	2
44	290490	PLASTILINA Plastilina En Barra X 6 Surtidos	UNIDAD	2
45	292133	PLIEGO PAPEL BOND CARACTERISTICA PAPEL BOND ALTA BLANCURA PLIEGO (70CM X 100 CM.) GRAMAJE DE 60 GR/M2 COLOR N.A.	UNIDAD	30
48	231934	REGLA	CAJA	4
51	296156	RESMA TAMAÑO CARTA CARACTERISTICA PAPEL BOND 75 GR/M2, TAMAÑO CARTA, CAJA X 10 RESMAS DE 500 HOJAS CADA UNA. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 Y LA NTC 5397. PAPEL LIBRE DE ACIDO, CON ALTA BLANCURA Y RESISTENCIA HECHO 100% DE CAÑA DE AZUCAR Y LIBRE DE CLORO ELEMENTAL COLOR N.A.	UNIDAD	1
65	240861	SACAPUNTA O TAJALAPIZ METÁLICO	UNIDAD	5
67	292217	TIJERAS DE OFICINA Color Red, Material Acero inoxidable, Material de la cuchilla Acero inoxidable, Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 24.5 x 7.5 x 1.2 centímetros, Estilo Ergonómico, Peso d producto100 Gramos	UNIDAD	3
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	1

83	254602	Juegos de Pincel de cerda plana (Set x 6 unidades). Características : set de pinceles artisticos ideales para pintar con pintura a base de aceite o de agua gracias a su cerda natural. El set contiene los numeros 1,3,5,7,9 y 11. •Fondo : 3 cm •Forma del pincel : Plano	UNIDAD	1
84		Paletas Plásticas Circulares para mezclar toda clase de pinturas, vinilos, oleos, acuarelas, acrílicos. Medidas: 16,5 cm X 15 cm X 4 mm.	UNIDAD	2
85	275729	Vinilo 1 Kilo ROJO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
86	275729	Vinilo 1 Kilo AMARILLO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
87	275729	Vinilo 1 Kilo AZUL. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
88	275729	Vinilo 1 Kilo NEGRO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
89	275729	Vinilo 1 Kilo BLANCO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
92	275729	Vinilo 1 Kilo DORADO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
95	275729	Vinilo 1 Kilo PLATA. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
100	235937	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	2

101	279650	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	1
104	290215	Cartulina Plana, elaboradas a partir de cartulina brístol de 150 gramos, cuentan con excelente rigidez, son resistentes y son fáciles de manipular lo que las hace ideales para uso escolar y proyectos didácticos. Disponible en varios colores, la variación en tono puede variar según número de lote y fabricación. Presentación: Tamaño 1/8 Paquete x 10 unidades Colores surtidos	UNIDAD	2
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	2
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	1
139	231892	Boligrafo clásico con cuerpo transparente para poder visualizar la tinta. Cuerpo hexagonal no rueda en la superficie de la mesa y le permite escribir con comodidad. Caja x 12. Color negro.	UNIDAD	4
142	231894	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio. Tinta de fácil borrado que no mancha la superficie del tablero ni deja sombra. Tapa ventilada anti-asfixia. Resiste más de 48 horas destapado. Excelente rendimiento. Colores Surtidos. No tóxico. Caja x 12 unidades.	UNIDAD	1
143	231897	Marcador con tinta permanete para usar en diferentes superficies. Tintas de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor. Marcador con cuerpo redondo para una confortable sujeción. Caja por 12 unidades. Colores surtidos. Rojo, Verde, Azul, Negro, Violeta, Café, Naranja y Amarillo.	UNIDAD	2
149		Juego de habilidad en bloques tipo Jenga, Juego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	UNIDAD	1
151		BINGO BALOTERA: Dimensiones 22 x 22 x 22 cm, material plástico, tarjetas acartonadas.	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos









El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 03 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega y recepcion de materiales de formacion de la ficha #3243957 del programa de formacion Elaboracion de la propuesta de Negocio en lavadero Clinica del municipio de Giraldo.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	maria Ruth	21758617						3146049527		Ruth David
	Luis cesar David	653959						3135004018		Luis David
	Hernando David	3486058						3234502882		Hernando David
	J. Alexander David	98.616.013						3228199595		Alex David
	Edson vasquez	6356600						3214584306		Edson David
	[illegible]	21759039						3217320034		[illegible]
	myriam campo	43043249						3275696662		myriam campo
	Martha Campo	21758594						3108278243		Martha Campo
	Reginaldo [illegible]	7427233						3234356633		[illegible]
	Ramiro David	3486232						3235026560		Ramiro David

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02









CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación elaboración de la propuesta de negocio, ficha 3245957, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	03 de julio 2025 al 04 de julio 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una			

sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yineth Leanny Arboleda Jiménez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3245980 de la formación Elaboración de la propuesta de negocio en el Municipio de Abriaquí del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yineth Leanny Arboleda Jiménez	43782125		X		CampeSena	ylarboleda@sena.edu.co	3106321476	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3245980 del programa de formación 12210014-1, Elaboración de la propuesta de negocio, en el municipio de Abriaquí, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Cañasgordas 04 de julio de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 5:00pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Recibe: Cañasgordas. Entrega: Biblioteca de la casa de la Cultura del municipio de Abriaquí.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega.
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha 3245980, del programa de formación, Elaboración de la propuesta de negocio, con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor, vocero o líder de la unidad productiva, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha 3245980 del programa de formación elaboración de la propuesta de negocio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, la instructora Yineth Leanny Arboleda Jiménez se desplaza al municipio de Cañasgordas con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014. Para dictar la formación en el municipio de Abriaquí.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa elaboración de la propuesta de negocio, correspondiente a la ficha 3245980. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	251256	BISTURI PLASTICO GRANDE	UNIDAD	10
4	272082	BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	20
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	5
13	235912	CHINCHE, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1
14	292346	CINTA Cinta Ancha Adhesiva Transparente Ancha Cada cinta mide 5 00m x 48mm.	UNIDAD	3
30	296133	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN	CAJA	2
32	296183	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA ULTRA FINA. COLORES SURTIDOS. CAJA X 8 UN	UNIDAD	2
35	280290	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD	3
42	231874	PEGANTE Pegante En Barra 40Gr,Alto poder adhesivo, Fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina, de Rápidez de secado.	UNIDAD	2
44	290490	PLASTILINA Plastilina En Barra X 6 Surtidos	UNIDAD	2
45	292133	PLIEGO PAPEL BOND CARACTERISTICA PAPEL BOND ALTA BLANCURA PLIEGO (70CM X 100 CM.) GRAMAJE DE 60 GR/M2 COLOR N.A.	UNIDAD	30
48	231934	REGLA	CAJA	4
51	296156	RESMA TAMAÑO CARTA CARACTERISTICA PAPEL BOND 75 GR/M2, TAMAÑO CARTA, CAJA X 10 RESMAS DE 500 HOJAS CADA UNA. EL MATERIAL DEBE CUMPLIR CON LA NTC 4436:1998 Y LA NTC 5397. PAPEL LIBRE DE ACIDO, CON ALTA BLANCURA Y RESISTENCIA HECHO 100% DE CAÑA DE AZUCAR Y LIBRE DE CLORO ELEMENTAL COLOR N.A.	UNIDAD	1
65	240861	SACAPUNTA O TAJALAPIZ METÁLICO	UNIDAD	5
67	292217	TIJERAS DE OFICINA Color Red, Material Acero inoxidable, Material de la cuchilla Acero inoxidable, Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 24.5 x 7.5 x 1.2 centímetros, Estilo Ergonómico, Peso d producto100 Gramos	UNIDAD	3
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	1
83	254602	Juegos de Pincel de cerda plana (Set x 6 unidades). Características : set de pinceles artisticos ideales para pintar con pintura a base de aceite o de agua gracias a su cerda natural. El set contiene los numeros 1,3,5,7,9 y 11. •Fondo : 3 cm •Forma del pincel : Plano	UNIDAD	1

84		Paletas Plásticas Circulares para mezclar toda clase de pinturas, vinilos, oleos, acuarelas, acrílicos. Medidas: 16,5 cm X 15 cm X 4 mm.	UNIDAD	2
85	275729	Vinilo 1 Kilo ROJO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
86	275729	Vinilo 1 Kilo AMARILLO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
87	275729	Vinilo 1 Kilo AZUL. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
88	275729	Vinilo 1 Kilo NEGRO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
89	275729	Vinilo 1 Kilo BLANCO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
92	275729	Vinilo 1 Kilo DORADO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
95	275729	Vinilo 1 Kilo PLATA. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
100	235937	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	2
101	279650	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	1
104	290215	Cartulina Plana, elaboradas a partir de cartulina bristol de 150 gramos, cuentan con excelente rigidez, son resistentes y son fáciles de manipular lo que las hace ideales para uso escolar y proyectos didácticos. Disponible en varios colores, la variación en tono puede variar según número de lote y fabricación. Presentación: Tamaño 1/8 Paquete x 10 unidades Colores surtidos	UNIDAD	2
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	2
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	1
139	231892	Boligrafo clásico con cuerpo transparente para poder visualizar la tinta. Cuerpo hexagonal no rueda en la superficie de la mesa y le permite escribir con comodidad. Caja x 12. Color negro.	UNIDAD	4
142	231894	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio. Tinta de fácil borrado que no mancha la superficie del tablero ni deja sombra. Tapa ventilada anti-asfixia. Resiste más de 48 horas destapado. Excelente rendimiento. Colores Surtidos. No tóxico. Caja x 12 unidades.	UNIDAD	1
143	231897	Marcador con tinta permanete para usar en diferentes superficies. Tintas de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor. Marcador con cuerpo redondo para una confortable sujeción. Caja por 12 unidades. Colores surtidos. Rojo, Verde, Azul, Negro, Violeta, Café, Naranja y Amarillo.	UNIDAD	2

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos



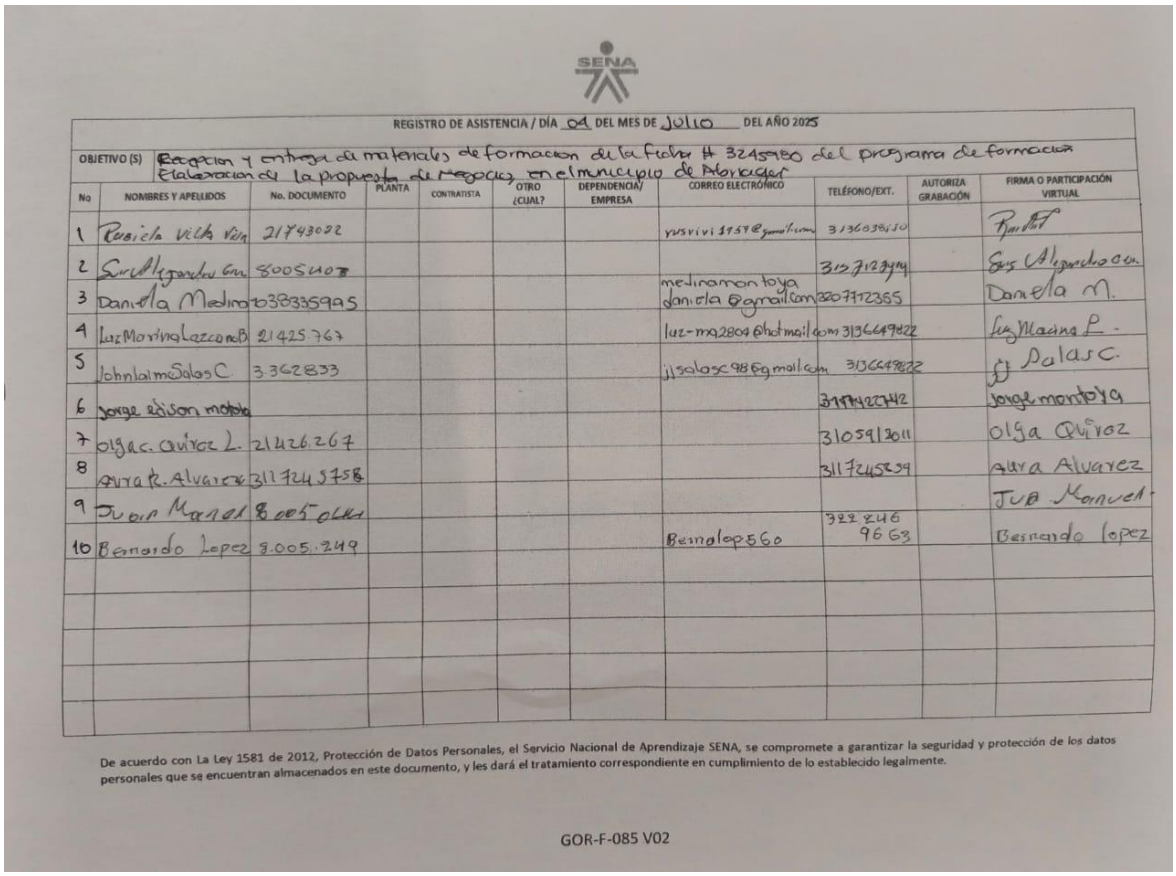


El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Recepcion y entrega de materiales de formacion de la ficha # 3245980 del programa de formacion Elaboracion de la propuesta de negocios en el municipio de Aboriaguer

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Daniela Vela Vera	21743022					yusrivi1959@gmail.com	3136038510		
2	Sara Alejandra Gu	8005407						3137123494		Sara Alejandra Gu.
3	Daniela Medina	1038335995					medinaramontoya daniela@gmail.com	3207772355		Daniela M.
4	Luz Marina Lazcano B	21425767					luz-ma2804@hotmail.com	3136649822		Luz Marina L.
5	Johnlaime Salas C.	3.362833					jjsalasc98@gmail.com	3136449822		J. Salas C.
6	Jorge edison montoya							3174427442		Jorge montoya
7	olga c. quiroz l.	21426.267						3105912611		Olga Quiroz
8	aura r. Alvarez	31172457 58						3117245859		Aura Alvarez
9	Juan Manuel	8.005.044						322 246 96 63		Juan Manuel
10	Bernardo Lopez	8.005.249					Bernalop560			Bernardo lopez

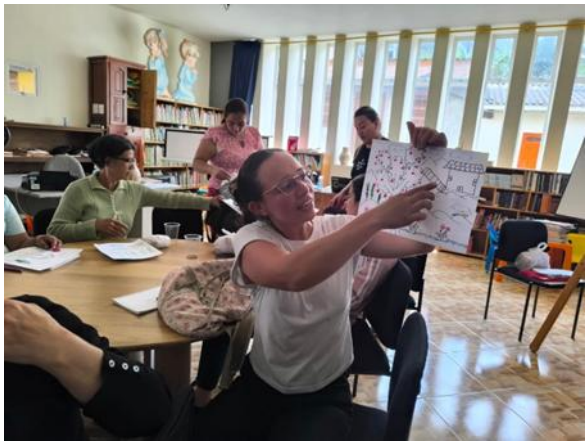
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Registro Fotográfico:









CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación elaboración de la propuesta de negocio, ficha 3245980, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	04 de julio 2025 al 05 de julio 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación			

para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Yineth Leanny Arboleda Jiménez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3176753 de la formación Manejo Técnico y Administrativo de pequeñas y medianas granjas de ponedora comercial en el Municipio de San Cristóbal del año 2025.**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Magda Lorena Ramírez	39177174				CampeSena	mlramirezg@sena.edu.co	3004885854	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3176753 del programa de formación Manejo Técnico y Administrativo de pequeñas y medianas granjas de ponedora comercial, en el municipio de San Cristóbal, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	San Cristóbal, 29 de julio de 2025	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 2:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Lugar de recibo:** Municipio de San Cristóbal por parte del proveedor **Lugar de entrega:** Municipio de San Cristóbal.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3176753,** del programa de formación **Manejo Técnico y Administrativo de pequeñas y medianas granjas de ponedora comercial** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Magda Lorena Ramírez, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **3176753** del programa de formación **Manejo Técnico y Administrativo de pequeñas y medianas granjas de ponedora comercial**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Magda Lorena Ramírez se desplaza al municipio/vereda de Caicedo con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Manejo Técnico y Administrativo de pequeñas y medianas granjas de ponedora comercial**, correspondiente a la ficha **3176753**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	251256	BISTURI PLASTICO GRANDE	UNIDAD	1
4	272082	BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	5
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	1
30	296133	LAPIZ HB MATERIAL GRAFITO DE REFERENCIA #2B, CON MADERA RESISTENTE, MINA SUAVE. CAJA X 12 UN	CAJA	1
31	290322	LAPIZ LAPICES DE COLORES EN MADERA 100% REFORESTADA Y FACIL TAJADO, MINA GRUESA DE MINIMO 3 MM. CAJA X 36.	CAJA	1
38	292136	PAPEL CELOFAN	UNIDAD	6
40	292141	PAPEL OPALINA ARACTERISTICA PAPEL OPALINA COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA POR 100 UNIDADES DE 90 GR COLOR N.A.	UNIDAD	1
42	231874	PEGANTE Pegante En Barra 40Gr,Alto poder adhesivo, Fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina, de Rápidez de secado.	UNIDAD	2
44	290490	PLASTILINA Plastilina En Barra X 6 Surtidos	UNIDAD	1
45	292133	PLIEGO PAPEL BOND CARACTERISTICA PAPEL BOND ALTA BLANCURA PLIEGO (70CM X 100 CM.) GRAMAJE DE 60 GR/M2 COLOR N.A.	UNIDAD	24
46	231854	PLIEGO PAPEL PERIODICO PRESENTACION 70 X 100 CMS GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CLASE PERIODICO COLOR BEIGE	PAQUETE	12
49	296163	RESALTADOR	UNIDAD	4
67	292217	TIJERAS DE OFICINA Color Red, Material Acero inoxidable, Material de la cuchilla Acero inoxidable, Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 24.5 x 7.5 x 1.2 centímetros, Estilo Ergonómico, Peso d producto100 Gramos	UNIDAD	1
69	240861	Sacapunta Metálico, lamina resistente e inoxidable, dos orificio. Caja por 12 unidades	UNIDAD	1
70	296133	Lapiz Triangular HB. Presentacion en caja x 12 unidades.	UNIDAD	1
77	275700	Block de papel mantequilla. Papel de alta transparencia, blanqueado especial para trabajos a tinta, bosquejos y croquis. - El indicado para el dibujo y diseño técnico. Tamaño: 50 x 70 cm x 35 hojas.	UNIDAD	1

79	231892	Micropunta o rotulador negro (0.05). Rotulador para todo tipo de escritura, dibujo artístico o lineal, trazo de 0.5 mm, elaborado en material plástico de color negro tapa y tapón de color de la tinta para una fácil identificación; punta de soporte en plástico indeformable, tinta a base de agua más intensa y colores vivos, brinda hasta 700 mt de escritura.	UNIDAD	2
83	254602	Juegos de Pincel de cerda plana (Set x 6 unidades). Características : set de pinceles artisticos ideales para pintar con pintura a base de aceite o de agua gracias a su cerda natural. El set contiene los numeros 1,3,5,7,9 y 11. •Fondo : 3 cm •Forma del pincel : Plano	UNIDAD	2
84		Paletas Plásticas Circulares para mezclar toda clase de pinturas, vinilos, oleos, acuarelas, acrílicos. Medidas: 16,5 cm X 15 cm X 4 mm.	UNIDAD	10
96		Lienzo con bastidor de 30 cm x 50 Cm. Apropiado para el uso de variados instrumentos (pinceles, brochas, espátulas, etc.)	UNIDAD	1
97		Papel acuarela elaborado con 60% de algodón libre de ácidos. Presentación pliego 70x100cm - 300 g/m2 - grano estandar - blanco tradicional.	UNIDAD	1
100	235937	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	1
102	295560	Pegante líquido; especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. Información Técnica: Tipo Adhesivo: Polivinil Acetato Colores: Blanco	UNIDAD	2

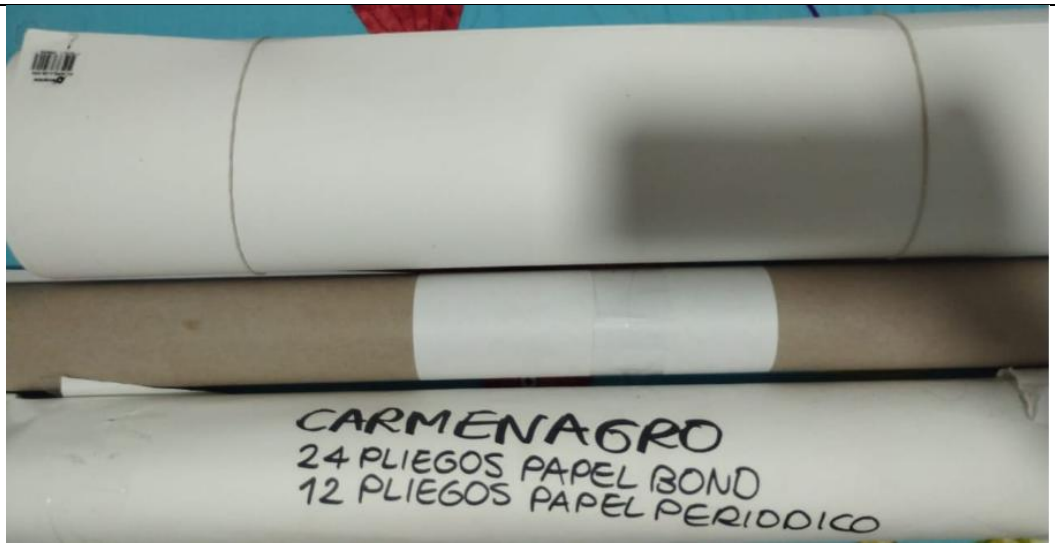
104	290215	Cartulina Plana, elaboradas a partir de cartulina brístol de 150 gramos, cuentan con excelente rigidez, son resistentes y son fáciles de manipular lo que las hace ideales para uso escolar y proyectos didácticos. Disponible en varios colores, la variación en tono puede variar según número de lote y fabricación. Presentación: Tamaño 1/8 Paquete x 10 unidades Colores surtidos	UNIDAD	2
105	277039	Las cartulinas Bristol están diseñadas para impresión comercial a todo color, con excelente rigidez, blancura y opacidad. Disponible en varios colores, el tono puede variar según número de lote y fabricación. Presentación: Tamaño carta (22*29 cm aproximadamente) x 10 unidades, Unicolor.	UNIDAD	2
106	238148	El papel seda también conocido como papel globo es un papel fino y suave. No tiene componentes tóxicos. Disponible en diferentes colores. Presentación: Tamaño 1/2 pliego (50 X 70 cm) Colores surtidos.	UNIDAD	10
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	1
117	238144	Cartón duplex con reverso blanco Medidas: 70 x 100 cm Gramaje: 200 gr Calibre: 0.36	UNIDAD	5
118		Juegos de Tiras de Papel de Filigrana. Tiras de papel suaves, fáciles de tejer.	UNIDAD	2

128	290215	Cartulina Plana, elaboradas a partir de cartulina brístol de 150 gramos, cuentan con excelente rigidez, son resistentes y son fáciles de manipular lo que las hace ideales para uso escolar y proyectos didácticos. Disponible en varios colores, la variación en tono puede variar según número de lote y fabricación. Presentación: Tamaño 1/8 Paquete x 10 unidades Colores surtidos	UNIDAD	5
129	275464	Block de papel bond iris de 56/60 gramos en colores surtidos, presentación por 35 hojas, se utilizan en toda clase de impresiones comerciales, proyectos escolares y manualidades. Colores surtidos: Verde limón, amarillo, azul claro, naranja, rojo, azul oscuro, verde, lila.	UNIDAD	1
142	231894	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio. Tinta de fácil borrado que no mancha la superficie del tablero ni deja sombra. Tapa ventilada anti-asfixia. Resiste más de 48 horas destapado. Excelente rendimiento. Colores Surtidos. No tóxico. Caja x 12 unidades.	UNIDAD	1
143	231897	Marcador con tinta permanete para usar en diferentes superficies. Tintas de secado rápido, alta intensidad, adecuado rendimiento y bajo olor. Marcador con cuerpo redondo para una confortable sujeción. Caja por 12 unidades. Colores surtidos. Rojo, Verde, Azul, Negro, Violeta, Café, Naranja y Amarillo.	UNIDAD	1
149		Juego de habilidad en bloques tipo Jenga, Juego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	UNIDAD	1
150		Juego de 2 Dados Inflables Gigantes de 32 cm x 32 cm	UNIDAD	1
151		BINGO BALOTERA: Dimensiones 22 x 22 x 22 cm, material plástico, tarjetas acartonadas.	UNIDAD	1
153		FOMI 1/8, Colores SURTIDO PAQUETE x10. Medidas: 25 x 35 cm. Tipo: Liso o corriente.	UNIDAD	1
154		Juego de mesa Story Cube: Cubos para crear cuentos o Historias, dados Rory's Story Cubes Actions Contenido: 3 cajas Contenido de cada caja: 9 (nueve cubos con 54 imágenes) Dimensiones: 3.2 x 1.1 x 4.2 inches Hay infinitas maneras de jugar con Story Cubes de Rory´s.	UNIDAD	1
161		Juegos de mesa Rummy Cartón: Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No DEL DÍA 29 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega de materiales Ficha - 3176753 en el municipio de San Cristóbal

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Emma Holguin	21502704				San Cristóbal		3154135324		Emma H.
2	Estiven P.	1001498329				San Cristóbal		3144926431		
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Manejo Técnico y Administrativo de pequeñas y medianas granjas de ponedora comercial**, ficha **3176753**, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	19 de agosto de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Magda Lorena Ramírez	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Maria Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025	
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3242143 de la formación Elaboración de la propuesta de Negocio en el Municipio de Abriaquí VDA San Ruperto del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Flor Astrid Tuberquia Usuga	43782128		X			fatuberquia@sena.edu.co	3216404284	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3242143 Elaboración de la propuesta de Negocio, en el Municipio de Abriaquí, del año 2024.			
CIUDAD Y FECHA:	**Abriaquí 4/07/2025.**	**HORA INICIO: 14:00 Pm.**	**HORA FIN: 18:00 Pm.**
LUGAR Y/O ENLACE:	Vereda San Ruperto del Municipio de Abriaqui	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación en la ficha 3242143 Elaboración de la propuesta de Negocio.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su líder de unidad productiva, los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación, formación en la ficha 3242143 Elaboración de la propuesta de Negocio.; Entrega el instructor y recibe el grupo de formación el líder de unidad productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad la instructora; **FLOR ASTRID TUBERQUIA USUGA** ; se desplaza a la Vereda San Ruperto del Municipio de Abriaqui, para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación en la ficha 3242143 implementación de procesos Empresariales ; se reciben y se procede a

verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
2	296118	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE COLORES SURTIDOS, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN	UNIDAD	2
4	272082	BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	5
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	2
6	270660	BROCHA PEQUEÑA	UNIDAD	1
35	280290	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD	2
49	296163	RESALTADOR	UNIDAD	10
50	251576	RESMA PAPEL IRIS	UNIDAD	3
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	4
101	279650	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	1
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	2
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	3
134		Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	5
149		Juego de habilidad en bloques tipo Jenga, Juego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	UNIDAD	1
151		BINGO BALOTERA: Dimensiones 22 x 22 x 22 cm, material plástico, tarjetas acartonadas.	UNIDAD	1
156		Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo Profesional Este juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm).	UNIDAD	1
161		Juegos de mesa Rummy Cartón: Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	UNIDAD	1

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:










CampeSENA


CampeSENA

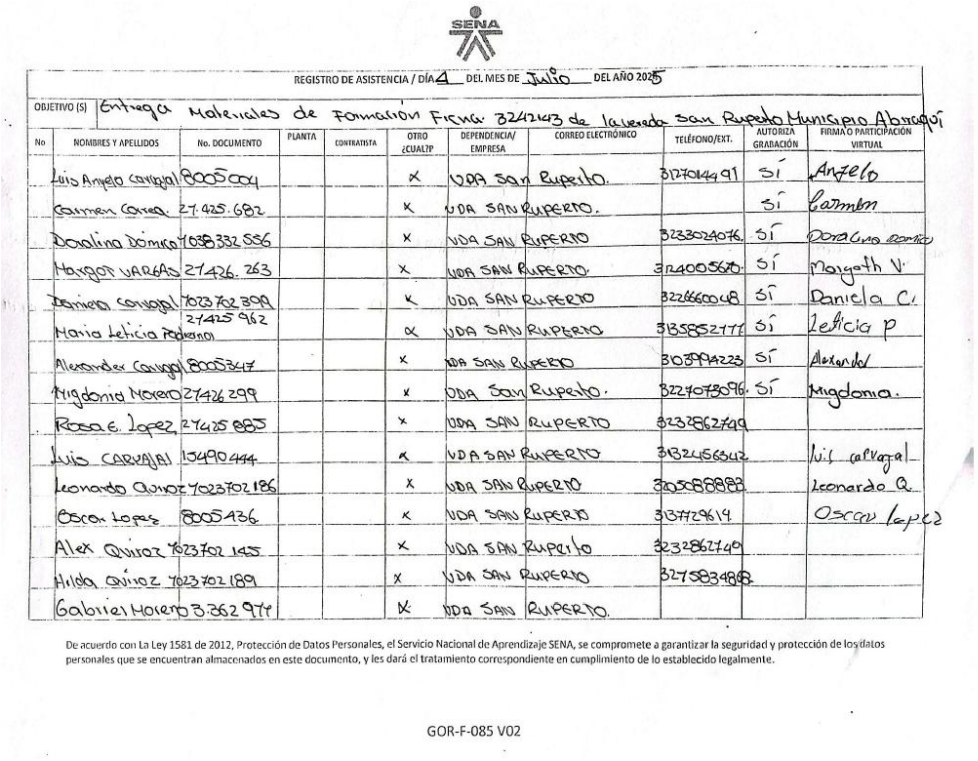


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

3. Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Entrega Materiales de Formación Ficha: 3242143 de la vereda San Rupero Municipio Abrego

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Luis Angelo Carvajal	8005004			X	VDA San Ruperto.		3127044491	Sí	Angelo
	Carmen Correa	27.425.692			X	VDA SAN RUPERTO.			Sí	Carmen
	Rosalina Dómina	1098332556			X	VDA SAN RUPERTO		3233024076	Sí	Rosalina Domina
	Margoth VARGAS	27.426.263			X	VDA SAN RUPERTO.		3124005660	Sí	Margoth V.
	Daniela Carvajal	1023702399			X	VDA SAN RUPERTO		3226660048	Sí	Daniela C.
	Maria Leticia Romero	27425962			X	VDA SAN RUPERTO.		3135852777	Sí	Leticia P
	Alexander Carvajal	8005347			X	VDA SAN RUPERTO		3089994223	Sí	Alexander
	Magdonia Romero	27426299			X	VDA San Ruperto.		3224073096	Sí	Magdonia.
	Rosa E. Lopez	27425885			X	VDA SAN	RUPERTO	3232862749		
	Luis CARVAJAL	13490444			X	VDA SAN	RUPERTO	3132456542		luis carvajal
	Leonardo Quiroz	1023702186			X	VDA SAN	RUPERTO	3050808883		Leonardo Q.
	Oscar Lopez	8005436			X	VDA SAN	RUPERTO	3137729614		Oscar Lopez
	Alex Quiroz	1023702145			X	VDA SAN	RUPERTO	3232862749		
	Hilda Quiroz	1023702189			X	VDA SAN	RUPERTO	3215834888		
	Gabriel Romero	3.362.974			X	VDA SAN	RUPERTO.			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación implementación de procesos Empresariales, ficha ficha 3242143, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Flor Astrid Tuberquia Usuga	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.
ANEXOS **No aplica**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) **Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3247037 de la formación Elaboración de la propuesta de Negocio en el Municipio de Cañasgordas VDA San Miguel del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Flor Astrid Tuberquia Usuga	43782128		X			fatuberquia@sena.edu.co	3216404284	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.2			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación para la ficha 3247037 Elaboración de la propuesta de Negocio, en el Municipio de Cañasgordas, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	**Cañasgordas 26/06/2025.**	**HORA INICIO: 14:00 Pm**.	**HORA FIN: 18:00 Pm.**
LUGAR Y/O ENLACE:	Vereda San Miguel del Municipio de Cañasgordas	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación que entrega el proveedor contratado por el SENA.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos; cantidades, características y producto.
3. Entregar los materiales a grupo de formación en la ficha 3247037 Elaboración de la propuesta de Negocio.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales por parte del proveedor garantizando que se reciban lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con las necesidades de la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos que entrega el proveedor de acuerdo con sus características y cantidades especificadas por el instructor en el formato GIL-F-014.

3. Entregar a los aprendices a través de su líder de unidad productiva, los materiales verificando la entrega en cuanto a cantidades y características técnicas; y diligenciar la lista de asistencia como soporte de su entrega al grupo de formación, formación en la ficha 3247037 Elaboración de la propuesta de Negocio.; Entrega el instructor y recibe el grupo de formación el líder de unidad productiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad la instructora; **FLOR ASTRID TUBERQUIA USUGA** ; se desplaza a la Vereda San Miguel del Municipio de Cañasgordas, para recibir por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los materiales de formación que solicitó en el formato GIL-F-014, para la realización y desarrollo de sus actividades de formación en la ficha 3247037 implementación de procesos para la transición

agroecológica; se reciben y se procede a verificar las características y cantidades, se deja constancia en esta acta que se reciben los siguientes productos:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
2	296118	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE COLORES SURTIDOS, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN	UNIDAD	2
4	272082	BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	5
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	2
6	270660	BROCHA PEQUEÑA	UNIDAD	1
49	296163	RESALTADOR	UNIDAD	10
50	251576	RESMA PAPEL IRIS	UNIDAD	3
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	4
134		Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	5
151		BINGO BALOTERA: Dimensiones 22 x 22 x 22 cm, material plástico, tarjetas acartonadas.	UNIDAD	1
156		Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo Profesional Este juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm).	UNIDAD	1
161		Juegos de mesa Rummy Cartón: Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	UNIDAD	1

Se toman imágenes fotográficas de los materiales de formación recibidos:











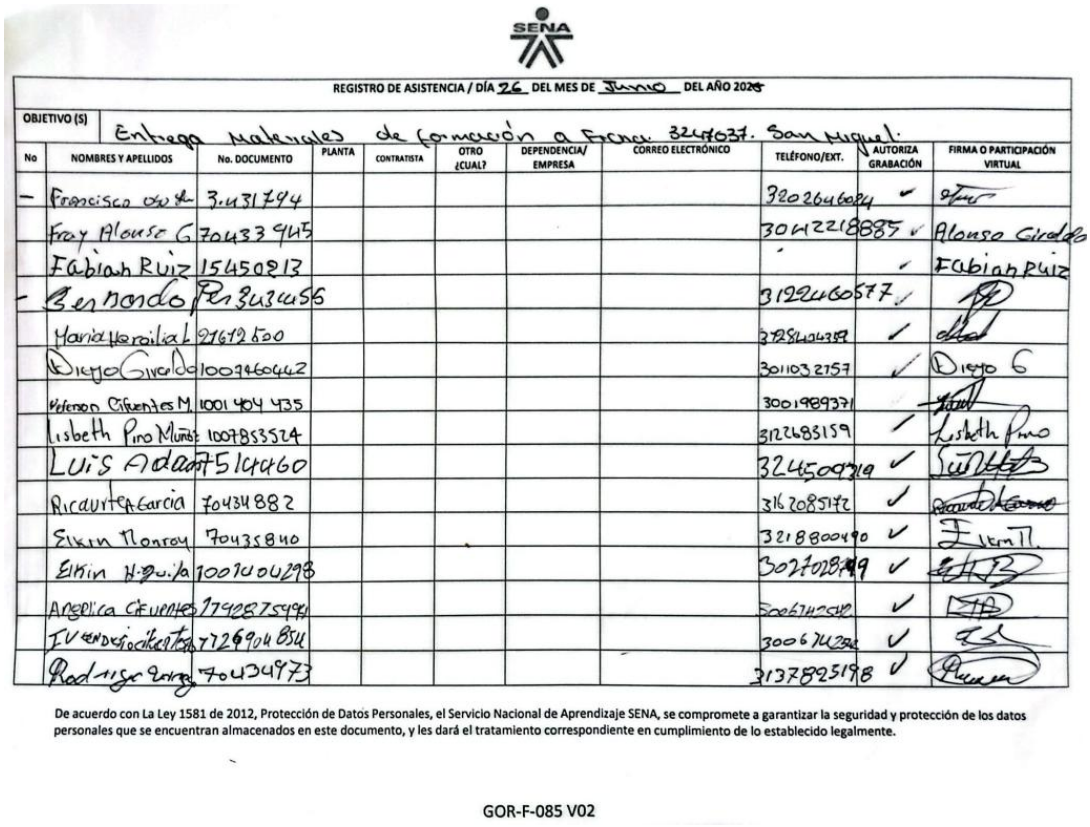


El grupo de formación se compromete a:

1. Aprovechar los materiales de formación para las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, en sus actividades de enseñanza – aprendizaje.

2. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje.

3. Para finalizar se deja constancia que los aprendices reciben a conformidad dejando imagen fotográfica como evidencia de la entrega y el listado de asistencia de los aprendices del programa de formación que recibieron los materiales de formación para el desarrollo de sus actividades formativas.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Entrega materiales de formación a ficha 3247037. San Miguel.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Francisco David	3.431794						3202646084	✓	
2	Fray Alonso G	70433945						3044228885	✓	Alonso Giraldo
3	Fabian Ruiz	15450813							✓	Fabian Ruiz
4	Bernardo	3431456						3122460577	✓	
5	Maria Horacia L	27692500						3128406389	✓	
6	Diego Giraldo	1007960442						3011032757	✓	Diego G
7	Yeferson Cifuentes M	1001 404 435						3001989371		
8	Lisbeth Pino Muñoz	1007833524						3122483159	✓	Lisbeth Pino
9	Luis Adan	5144460						3245097319	✓	
10	Ricaurte Garcia	70434882						3162085172	✓	
11	Elkin Monroy	70435840						3218800490	✓	
12	Elkin Hoyos	1007100298						3027028[illegible]9	✓	
13	Angelica Cifuentes	1742875494						3006742342	✓	
14	Ivan Andres Ortiz	1726904854						3006742342	✓	
15	Rodrigo Ortiz	70434973						3137825198	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se recibe a conformidad por parte del proveedor los materiales de formación solicitados en el formato GIL -014, se procede a entregar a los aprendices del programa de formación en la ficha 3247037 implementación de procesos para la transición agroecológica; Para verificar su entrega se deja constancia del listado de asistencia e imágenes fotográficas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	**Julio**	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Flor Astrid Tuberquia Usuga	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3250048 de la formación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS en el Municipio de Cañasgordas del año 2025**									
No	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**No. DOCUMENTO**	**PLANTA**	**CONTRATISTA**	**OTRO ¿CUAL?**	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO/EXT.**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
1	Ferney Eugenio Ruiz Urrego	70435372		X		Instructor	fruizu@sena.edu.co	3105187263	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidassena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3250048 del programa de formación FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, en el municipio de Cañasgordas, del año 2025.			
CIUDAD Y FECHA:	Cañasgordas 04 de julio de 2025.	**HORA INICIO:** : 11:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Lugar de recibo: Papelería CELUTODO CARRERA 30 # 25 - 41 Parque los Libertadores. Lugar de entrega: Parque Educativo municipio de Cañasgordas.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.
2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3250048,** del programa de formación **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del FERNEY EUGENIO RUIZ URREGO, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **3250048** del programa de formación **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor **FERNEY EUGENIO RUIZ URREGO,** se desplaza al municipio de Cañasgordas con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, correspondiente a la ficha **3250048**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
2	296118	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE COLORES SURTIDOS, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN	UNIDAD	2
4	272082	BORRADOR PARA ESCRITURA	UNIDAD	5
5	292245	BORRADORES PARA TABLERO Fieltro Largo x Ancho: 10 cm x 5 cm, Material del cuerpo en madera	UNIDAD	2
6	270660	BROCHA PEQUEÑA	UNIDAD	2
35	280290	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD	1
49	296163	RESALTADOR	UNIDAD	10
50	251576	RESMA PAPEL IRIS	UNIDAD	2
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	4
101	279650	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	1
113	260804	Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	2
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	2
134		Marcadores de vinilo, en tonos vibrantes, set por 9 unidades, punta redonda y cincel 2 en 1, se pueden usar en superficies como: Papel, vidrio, cartón, metal, cerámica, madera.	UNIDAD	5
149		Juego de habilidad en bloques tipo Jenga, Juego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	UNIDAD	1
151		BINGO BALOTERA: Dimensiones 22 x 22 x 22 cm, material plástico, tarjetas acartonadas.	UNIDAD	1
156		Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo Profesional Este juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm)	UNIDAD	1
161		Juegos de mesa Rummy Cartón: Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	UNIDAD	1

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos













El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2025

FECHA

OBJETIVO (S): Entrega Plataformas de Formación-Programa Formulación y Evaluación de Proyectos - 3250048.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Johan Aurora	1104433836					Johnmarcia esp@gmail	3147439341	X	Johan Aurora
2	[illegible]	7043964						3206922570	X	[illegible]
3	Mauricio Higuita	70434921					higuitamaforaw @gmail.com	3233236694	X	Mauricio Higuita
4	[illegible]	70[illegible]335					[illegible]	3204253923	X	[illegible]
5	Rodrigo Vargas C	7043135					rodrigovargas22@gmail.com	3104773226	X	[illegible]
6	[illegible]	71526454					Restrepo Fernando@gmail.com	3116319361	X	[illegible]
7	[illegible]	5052613					[illegible]	3205179100	X	[illegible]
8	[illegible]	70432765						3128644411	X	[illegible]
9	Oscar Arbeláez H.	70439469					[illegible]	3128529153	X	[illegible]
10	Jorge Gomez	70432253					[illegible]	3213035450		Jorge Gomez
11	Yanis Medina P	70430164					[illegible]	3058568925	X	[illegible]
12	Jim Carlos Nazo P	70435978					[illegible]	3221357377	X	[illegible]
13	Humberto	70432975						3105425035		Humberto
14	Maria Adelaida	21610337						3146186163		Maria Adelaida
15	[illegible]	1037328993						3256984984		[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Albeiro Graciano	70433352						3122803574		[illegible]
17	Victoria E. L	1035303627						3108928975	X	Victoria L.
18	Robe Gracia R	70434709				ASOCIACIONES		3122191880	✓	RC.
19	[illegible]	[illegible]				[illegible]		[illegible]	X	[illegible]








CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**, ficha **3250048**, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje	Desde 08/07/ 2025 Hasta 12/08/2025	**FERNEY EUGENIO RUIZ URREGO** Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ferney Eugenio Ruiz Urrego	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	**Recepción y entrega de los materiales de formación correspondientes a la ficha 3257524 de la formación Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del año 2025**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edward Abilio Luna Diaz	91349337	X			Instructor	ealuna@sena.edu.co	3134953208	N/A	
2	Clara Ines Bastidas Arboleda	1022096768		X		Almacén	cbastidas@sena.edu.co	3137782688	N/A	
3	Maria Isabel Valencia Jaramillo	43842806	X			Supervisora	mvalenciaj@sena.edu.co	318 2863583	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Recibo y entrega de materiales de formación correspondientes a la ficha 3257524 del Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación en el Municipio de Santa Fe de Antioquia del año 2025			
CIUDAD Y FECHA:	Santa Fe de Antioquia, julio 22 de 2025	**HORA INICIO:** 3:00 pm	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Coworking	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Recibir los materiales de formación entregados por el proveedor contratado por el SENA, de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato.

2. Verificar la conformidad de los materiales recibidos, asegurando que las cantidades, características y productos coincidan con lo solicitado y lo consignado en la documentación de entrega**.**
3. Entregar los materiales al grupo de formación correspondiente a la ficha **3257524,** del programa de formación **Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación** con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades formativas programadas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Recibir los materiales suministrados por el proveedor, asegurando que correspondan a lo solicitado en el formato GIL-F-014, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la actividad del proyecto formativo o guía de aprendizaje.

2. Verificar los productos entregados, validando que las cantidades y características técnicas coincidan con lo especificado por el instructor en el formato GIL-F-014, disponible en la plataforma Compromiso.

3. Entregar los materiales a los aprendices, por medio del instructor Edward Abilio Luna Diaz, verificando que la entrega cumpla con las cantidades y características técnicas acordadas. Como respaldo del proceso, se deberá diligenciar la lista de asistencia correspondiente a la ficha **3257524** del programa de formación **Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación**.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para el desarrollo de esta actividad, el instructor Edward Abilio Luna Diaz se desplaza al municipio/vereda Santa Fe de Antioquia con el fin de recibir, por parte del proveedor de materiales de formación contratado por el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, los insumos previamente solicitados mediante el formato GIL-F-014.

Dichos materiales están destinados al desarrollo de las actividades formativas del programa **Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación,** correspondiente a la ficha **3257524**. Una vez realizada la entrega, se procede a verificar las cantidades y características técnicas de los productos, conforme a lo especificado en la solicitud.

Se deja constancia en la presente acta de la recepción de los siguientes materiales:

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	251256	BISTURI PLASTICO GRANDE	UNIDAD	12
2	296118	ESFERO BOLIGRAFO DESECHABLE COLORES SURTIDOS, CUERPO PLÁSTICO O POLIETILENO TRANSLUCIDO O COLOR; PUNTA METÁLICA, RETRACTIL O CON TAPA. CAJA X 12 UN	UNIDAD	2
7	273524	CABLE HDMI CABLE HDMI 10 METROS BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, forrado en fibra, con blindaje electro magnético y puntas reforzadas, cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet (conexión de componentes AV con ARC Audio Return Channel / (canal de retorno de audio) y soporte 3D, compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 píxeles), compatible con cualquier dispositivo HDMI. Resolución hasta de 1080p y es compatible con imágenes 3D. El cable HDMI transporte video y audio sin	UNIDAD	3
13	235912	CHINCHE, CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1
15	278568	COSEDORA	UNIDAD	1
19	278281	GANCHO PARA COSEDORA	UNIDAD	3
32	296183	MARCADOR PERMANENTE DOBLE PUNTA ULTRA FINA. COLORES SURTIDOS. CAJA X 8 UN	UNIDAD	1
35	280290	MEMORIA USB 32 GB	UNIDAD	1
36	278232	PAPEL BOND X 1/4 Bond 75 Gramos Colores ¼ de Pliego, Amarillo, Azul, Rosado, Verde	UNIDAD	4
37	272146	PAPEL BOND Tamaño del papel pliego, con Gramaje 90 g color marfil	UNIDAD	3
38	292136	PAPEL CELOFAN	UNIDAD	20
39	292137	PAPEL GLOBO	PAQUETE	22
40	292141	PAPEL OPALINA ARACTERISTICA PAPEL OPALINA COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA POR 100 UNIDADES DE 90 GR COLOR N.A.	UNIDAD	1
44	290490	PLASTILINA Plastilina En Barra X 6 Surtidos	UNIDAD	10
45	292133	PLIEGO PAPEL BOND CARACTERISTICA PAPEL BOND ALTA BLANCURA PLIEGO (70CM X 100 CM.) GRAMAJE DE 60 GR/M2 COLOR N.A.	UNIDAD	20
46	231854	PLIEGO PAPEL PERIODICO PRESENTACION 70 X 100 CMS GRAMAJE N.A. TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO CLASE PERIODICO COLOR BEIGE	PAQUETE	40
47	277193	POST-IT - NOTAS	UNIDAD	20
48	231934	REGLA	CAJA	5
50	251576	RESMA PAPEL IRIS	UNIDAD	1
66	244697	TABLA PLANILLERA	UNIDAD	4

67	292217	TIJERAS DE OFICINA Color Red, Material Acero inoxidable, Material de la cuchilla Acero inoxidable, Dimensiones del producto: largo x ancho x alto 24.5 x 7.5 x 1.2 centímetros, Estilo Ergonómic Peso del producto100 Gramos	UNIDAD	20
70	296133	Lapiz Triangular HB. Presentacion en caja x 12 unidades.	UNIDAD	10
72	244661	Lápices mina 6B. Presentacion en caja x 12 unidades.	UNIDAD	2
74	296247	Color triangular por 12 unidades. Con mina de 3,3mm, resistente a la rotura Los lápices de colores clasicos.	UNIDAD	3
75	290085	Block Cartulina Durex 1/8 x 20 Hojas. Papel de dibujo muy blanco de grano fino, sin ácido y posee una absorción mínima. La superficie es mas dura evitando el desgarre en el momento de quitar los adhesivos cuando se usen. 24.6 x 0.5 x 34.5 cm x 20 hojas.	UNIDAD	3
76	268565	Paquetes de opalina (tamaño carta).Resistente a la humedad. - Papel alcalino que brinda la capacidad de retener sus propiedades físicas y apariencia original 180gramos x 100 hojas.	UNIDAD	1
83	254602	Juegos de Pincel de cerda plana (Set x 6 unidades). Características : set de pinceles artisticos ideales para pintar con pintura a base de aceite o de agua gracias a su cerda natural. El set contiene los numeros 1,3,5,7,9 y 11. •Fondo : 3 cm •Forma del pincel : Plano	UNIDAD	2
85	275729	Vinilo 1 Kilo ROJO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
86	275729	Vinilo 1 Kilo AMARILLO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
87	275729	Vinilo 1 Kilo AZUL. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
88	275729	Vinilo 1 Kilo NEGRO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
89	275729	Vinilo 1 Kilo BLANCO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
90	275729	Vinilo 1 Kilo VERDE. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
91	275729	Vinilo 1 Kilo CAFÉ. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
92	275729	Vinilo 1 Kilo DORADO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
93	275729	Vinilo 1 Kilo NARANJA. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
94	275729	Vinilo 1 Kilo MORADO. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
95	275729	Vinilo 1 Kilo PLATA. Fórmula con mayor concentración de pigmentos. Adecuada trabajos escolares y artísticos, en colores más intensos y envase resitente a rupturas.	UNIDAD	1
101	279650	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	10
102	295560	Pegante líquido; especialmente diseñado para ser utilizado en: papel, cartón, lomos de libros, blocks, agenda, revistas y uniones que requieran plasticidad. Información Técnica: Tipo Adhesivo: Polivinil Acetato Colores: Blanco	UNIDAD	2
103		Adhesivo de aplicación en frío de uso universal para la unión limpia y transparente de diferentes tipos de materiales como: Papel, cartón, Fomi, cuero, corcho, tela y vidrio. Ideal para trabajos decorativos y manuales, ebanistería y marquetería. No tóxico.	UNIDAD	2

104	290215	Cartulina Plana, elaboradas a partir de cartulina bristol de 150 gramos, cuentan con excelente rigidez, son resistentes y son fáciles de manipular lo que las hace ideales para uso escolar y proyectos didácticos. Disponible en varios colores, la variación en tono puede variar según número de lote y fabricación. Presentación: Tamaño 1/8 Paquete x 10 unidades Colores surtidos	UNIDAD	2
108	234325	Rollo elaborado en papel Kraft de 60 gramos, producto multiusos.También es empleado para proteger todo tipo de superficies durante procesos de pintura y construcción. Especificaciones: Rollo 24 x 8 kilos 219 mt aproximadamente	UNIDAD	1
120		Palos de Pinchos de Madera natural, Pack con 25 unidades. Ideales para manualidades, cocina, presentacion de postres, etc. Cantidad por paquete 25 unidades Medida: 20cm Material: Bambú	UNIDAD	3
130	278286	Tijeras de gran calidad, fabricadas en acero inoxidable. Asas ergonómicas. Afilado especial para un desempeño confiable aún con papeles más gruesos como el cartón. Tamaños: 170 mm	UNIDAD	10
149		Juego de habilidad en bloques tipo Jenga, Juego de destreza para 1-8 jugadores. Apto para niños desde 6 años. Incluye 54 bloques de madera. No requiere baterías ni alimentación.	UNIDAD	1
150		Juego de 2 Dados Inflables Gigantes de 32 cm x 32 cm	UNIDAD	1
151		BINGO BALOTERA: Dimensiones 22 x 22 x 22 cm, material plástico, tarjetas acartonadas.	UNIDAD	3
152		Caja plástica Armotodo que incluye más de 1600 ladrillos de construcción de alta calidad, con 18 formas diferentes, 14 colores clásicos y 2 colores transparentes especiales. Además, viene con un paquete adicional de 46 ruedas, neumáticos, ejes y 2 paquetes de placas base adhesivas. Hechos de material ABS no tóxico	UNIDAD	5
153		FOMI 1/8, Colores SURTIDO PAQUETE x10. Medidas: 25 x 35 cm. Tipo: Liso o corriente.	UNIDAD	10
154		Juego de mesa Story Cube: Cubos para crear cuentos o Historias, dados Rory's Story Cubes Actions Contenido: 3 cajas Contenido de cada caja: 9 (nueve cubos con 54 imágenes) Dimensiones: 3.2 x 1.1 x 4.2 inches Hay infinitas maneras de jugar con Story Cubes de Rory´s.	UNIDAD	2
155		Juego de mesa Pintografic: Juego educativo palabras dibujadas contiene: dado,fichas,portatarjeta,reloj,Tablero,tarjetas	UNIDAD	2
156		Juego De Arte 102 Piezas + Accesorios Set Dibujo Profesional Este juego de arte contiene 102 piezas notables: 24 pasteles al óleo, 24 lápices de colores, 24 pasteles de acuarela, 2 pinceles, paletas de 3 x 8 pocillos, 2 lápices de dibujo, 1 sacapuntas, 1 bloque de papel de lija, 1 borrador de arte, 1x15- Juego de pinceles, paleta de plástico de 1x14 pocillos, cuaderno de bocetos de 2 x 50 páginas, almohadilla de acuarela de 1 x 24 páginas + 1 estuche de madera (37cm X 5.5cm x 22cm).	UNIDAD	2
157		Juego de mesa Sparks Colorful Creativity: con 300 piezas de vibrantes popotes y conectores de construcción Juguetes creativos de construcción STEM de paja 600 piezas para niños. Juguete constructor entrelazado delgado de tubos de encaje DYE educativos.	UNIDAD	2
159		Juego de mesa clásico Kerplunk para 1-6 jugadores: Juego de mesa de madera, 42 coloridos palos de madera, juego de dados de matemáticas, juguetes educativos para 3, 4, 5, 6 años, juego de habilidades motoras finas y juguete de conteo	UNIDAD	4
160		Billetes didácticos: Billetes didácticos pesos colombianos, impresos a color por ambos lados denominaciones $1000- $2000-$5000- $10.000- $20.000- $50.000- $100.000. medidas aprox. 12cms lg x 7 cm ancho	UNIDAD	5
161		Juegos de mesa Rummy Cartón: Juegos de mesa Rummy Cartón. Género: Unisex. Material: Cartón. Color: Multicolor. Edad mínima recomendada: 12 años. Dimensiones del producto: 4.5 cm x 15 cm x 12.6 cm. Peso del producto: 369 kg	UNIDAD	3

162		Cubo Rubik 3x3: Nivel:3x3x3 Color: Fondo Negro Material: ABS Peso:87,7g Tamaño: 5,6cm x 5,6cm x 5,6cm +Base Para Cubos de Regalo	UNIDAD	10

Se realiza registro fotográfico de los materiales de formación recibidos, como soporte visual de la entrega y verificación de las condiciones y características de los productos







El grupo de formación se compromete a:

1. Utilizar los materiales de formación de manera adecuada y responsable, en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, dentro del proceso de enseñanza–aprendizaje.

2. Cuidar y conservar los materiales recibidos, garantizando su uso exclusivo en las actividades formativas correspondientes, y preservando en buen estado aquellos productos que no se consuman en su totalidad durante una sola actividad de aprendizaje.

3. Se anexa el listado de asistencia, debidamente firmado por los aprendices que recibieron los materiales de formación.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Julio DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Importar formación en Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación Ficha 3257524

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	[illegible]	7770779	X		—	SENA	rgarcia@sena.edu	3178087[illegible]		[illegible]
2	Milton villalba	3937895		X		SENA.	milton-villa@hotmail	3126289[illegible]		[illegible]
3	Wilson [illegible]	32296287	X			SENA	[illegible]@sena.edu.co	3017914[illegible]		[illegible]
4	[illegible]	[illegible]3892		X		Sena	rdacevedo@sena	3183[illegible]		[illegible]
5	[illegible]	7164851	X			SENA	mcapicotaylell	321[illegible]		[illegible]
6	Ginaysha Smith	1006784751		X		Sena	Gismithh@Sena.edu	3156032[illegible]		[illegible]
7	Carlos Andrés Maya	98704945		X		SENA.	cmayag@sena.edu.co	3104663486	Sí	[illegible]
8	[illegible]	1022[illegible]4cc		X		SENA	[illegible]@sena.edu.co	321[illegible]	-	[illegible]
9	Franco Calderon	1077640[illegible]		X		SENA	fdcalderon@sena.edu.co	3012417[illegible]		[illegible]
10	[illegible]	43733[illegible]				SENA	[illegible]@sena.edu.co	321[illegible]		[illegible]
11	Carolina Vasquez A	1061692080		X		SENA	cmosquera@sena.edu.co	3218233[illegible]		[illegible]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

CONCLUSIONES

Se deja constancia de que el proceso de entrega y recepción de los materiales de formación se realizó de manera satisfactoria, conforme a lo solicitado mediante el formato GIL-F-014. El proveedor cumplió con las condiciones establecidas, y los materiales fueron verificados en cuanto a sus características y cantidades. Posteriormente, estos fueron entregados a los aprendices del programa de formación **Elaboración del desarrollo curricular para programas de formación** ficha **3257524**, para el desarrollo de sus actividades formativas.

Como evidencia del proceso, se anexa el listado de asistencia firmado por los aprendices y el registro fotográfico de los materiales recibidos.

El grupo de formación se compromete a hacer uso adecuado de los materiales entregados, garantizando su conservación y aprovechamiento en las actividades planteadas en las guías de aprendizaje.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Utilizar los materiales de formación de manera efectiva en el desarrollo de las actividades propuestas en las guías de aprendizaje, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.	26 de septiembre de 2025	Instructor aprendices	Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Velar por el uso adecuado de los materiales de formación para cada actividad y conservar los productos en buen estado, si no son de total uso en una sola actividad de aprendizaje			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edward Abilio Luna Diaz	Instructor	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
Clara Ines Bastidas Arboleda	Almacén	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02
María Isabel Valencia Jaramillo	Supervisora	SI		Se anexa listado de asistencia GOR-F085 V02

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica